



ECOPETROL S.A.

Estados financieros separados

31 de diciembre de 2020



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Ecopetrol S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Ecopetrol S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Determinación de la Depreciación, Agotamiento y Amortización y el Deterioro de Activos de Larga Vida

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

Como se describe en la nota 3.1 y 3.2 de los estados financieros separados, el cálculo del método de unidades de producción que se utilizan en la determinación de la depreciación, agotamiento y amortización (DD&A) de propiedades, planta y equipo relacionados con la exploración y producción, los recursos naturales y ambientales, así como en la determinación de los flujos de efectivo futuros utilizados en los análisis de deterioro de activos de larga vida, dependen de la estimación relacionada con las reservas de petróleo y gas.

La gerencia utiliza ingenieros independientes externos (en adelante "especialistas") al estimar las reservas como factores geológicos, técnicos y económicos. Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas dependen de una serie de factores variables y suposiciones clave, incluidas las cantidades de petróleo y gas que se espera recuperar, el momento de la recuperación, la producción, los costos operativos, de capital y el precio de venta, entre otros.

La determinación del DD&A de la Compañía y el cálculo del deterioro de los activos de larga vida es especialmente complejo debido a la naturaleza inherente de ingeniería técnica del proceso de estimación de reservas, el cual requiere el uso de especialistas y la evaluación de la Administración en la determinación de los supuestos descritos anteriormente utilizados por los especialistas en la estimación de las reservas de petróleo y gas.

Respuesta de Auditoría

Obtuvimos un entendimiento del proceso, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de la Compañía para calcular el DD&A y realizar el análisis de deterioro de los activos de larga vida, incluidos los controles de la Administración sobre la integridad y la precisión de los datos financieros proporcionados a los especialistas para la estimación de reservas de petróleo y gas.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar las calificaciones profesionales y la objetividad de las personas responsables de supervisar la preparación de las estimaciones de reserva por parte de los especialistas. Evaluamos la calificación y competencia de los especialistas contratados por la Compañía para desarrollar estas estimaciones. Adicionalmente evaluamos la integridad y precisión de los datos financieros y los supuestos descritos anteriormente utilizados por los especialistas en la estimación de las reservas de petróleo y gas con el fin de obtener documentación y evaluar evidencia corroborativa. Para las reservas probadas no desarrolladas, evaluamos el plan de desarrollo de la administración para cumplir con la regla de la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission) de las ubicaciones no perforadas que están programadas para ser perforadas dentro de los cinco años, a menos que circunstancias específicas justifiquen un tiempo más largo, evaluando la consistencia de las proyecciones de desarrollo con el plan de perforación de la Compañía y disponibilidad de capital en relación con el plan de perforación. También probamos la precisión matemática de los cálculos de DD&A y revisamos la consistencia entre la estimación de las reservas de petróleo y gas preparada por los especialistas con las proyecciones de flujo de efectivo utilizadas en los análisis de deterioro de activos de larga vida.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación de Ecopetrol S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión el 21 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2021.



Victor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal y Socio a cargo
Tarjeta Profesional 57851 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
22 de febrero de 2021

Contenido

Certificación del Representante legal y Contador de la Compañía.....	2
Estados de situación financiera separados	3
Estados de ganancias y pérdidas separados	4
Estados de otros resultados integrales separados.....	5
Estados de cambios en el patrimonio separados	6
Estados de flujos de efectivo separados.....	7
1. Entidad reportante	8
2. Bases de presentación.....	8
3. Estimaciones y juicios contables significativos	11
4. Políticas contables	14
5. Nuevos estándares y cambios normativos.....	32
6. Efectivo y equivalentes de efectivo	34
7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	35
8. Inventarios, neto.....	35
9. Otros activos financieros.....	36
10. Impuestos.....	38
11. Otros activos.....	46
12. Inversiones en compañías	47
13. Combinaciones de negocios	50
14. Propiedades, planta y equipo	52
15. Recursos naturales y del medio ambiente.....	54
16. Activos por derecho de uso	56
17. Intangibles	57
18. Impairment de activos a largo plazo.....	58
19. Préstamos y financiaciones	60
20. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	63
21. Provisiones por beneficios a empleados	63
22. Provisiones y contingencias.....	68
23. Patrimonio	77
24. Ingresos de actividades ordinarias	79
25. Costo de ventas	80
26. Gastos de administración, operación y proyectos.....	81
27. Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	81
28. Resultado financiero, neto.....	82
29. Gestión de riesgos	82
30. Partes relacionadas	89
31. Operaciones conjuntas.....	93
32. Reservas de petróleo y gas	95
33. Eventos subsecuentes	96
Anexo 1. Compañías subsidiarias consolidadas y negocios conjuntos	97
Anexo 2. Condiciones de los préstamos más significativos (valores nominales)	99

Certificación del Representante legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S.A.:

22 de febrero de 2021

Los suscritos Representante legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se han reconocido en los estados financieros separados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente – Representante legal

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de situación financiera separados

	Nota	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,259,553	1,477,493
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	4,920,654	5,177,568
Inventarios, neto	8	3,333,529	3,821,906
Otros activos financieros	9	1,926,810	2,444,824
Activos por impuestos corrientes	10	3,583,183	1,210,988
Otros activos	11	1,166,783	1,109,725
		16,190,512	15,242,504
Activos mantenidos para la venta		25,955	6,025
Total activos corrientes		16,216,467	15,248,529
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	515,741	637,631
Otros activos financieros	9	557,308	2,789,135
Inversiones en compañías	12	55,530,366	52,643,915
Propiedades, planta y equipo	14	23,312,097	21,183,092
Recursos naturales y del medio ambiente	15	22,989,691	22,217,138
Activos por derecho de uso	16	3,178,617	3,481,271
Intangibles	17	210,248	231,501
Activos por impuestos no corrientes	10	4,680,446	3,557,160
Otros activos	11	1,153,389	967,281
Total activos no corrientes		112,127,903	107,708,124
Total activos		128,344,370	122,956,653
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y financiaciones	19	3,244,552	3,283,987
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	7,260,197	8,878,626
Provisiones por beneficios a empleados	21	1,934,694	1,855,549
Pasivos por impuestos corrientes	10	408,253	1,198,097
Provisiones y contingencias	22	1,087,431	671,286
Otros pasivos		410,108	752,544
		14,345,235	16,640,089
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta		10,939	-
Total pasivos corrientes		14,356,174	16,640,089
Pasivos no corrientes			
Préstamos y financiaciones	19	42,116,443	33,014,135
Provisiones por beneficios a empleados	21	10,401,530	9,551,977
Pasivos por impuestos no corrientes	10	330,301	176,218
Provisiones y contingencias	22	8,996,641	7,144,226
Otros pasivos		48,031	17,678
Total pasivos no corrientes		61,892,946	49,904,234
Total pasivos		76,249,120	66,544,323
Patrimonio	23		
Capital suscrito y pagado		25,040,067	25,040,067
Prima en emisión de acciones		6,607,699	6,607,699
Reservas		9,635,136	3,784,658
Otros resultados integrales		7,921,462	6,702,221
Utilidades acumuladas		2,890,886	14,277,685
Total patrimonio		52,095,250	56,412,330
Total pasivos y patrimonio		128,344,370	122,956,653

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción que está expresada en pesos)

Estados de ganancias y pérdidas separados

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
Ingresos por ventas	24	43,528,927	62,615,849
Costos de ventas	25	(40,341,766)	(47,218,412)
Utilidad bruta		3,187,161	15,397,437
Gastos de administración	26	(2,389,125)	(1,362,190)
Gastos de operación y proyectos	26	(1,431,662)	(1,337,760)
Impairment de activos a largo plazo	18	(424,829)	(2,082,725)
Otros ingresos operacionales, neto	27	979,478	1,077,516
(Pérdida) utilidad operacional		(78,977)	11,692,278
Resultado financiero, neto	28		
Ingresos financieros		1,694,344	2,468,872
Gastos financieros		(4,428,984)	(4,247,655)
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio, neta		(286,037)	152,817
		(3,020,677)	(1,625,966)
Participación en los resultados de compañías	12	3,905,136	6,283,608
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		805,482	16,349,920
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	10	882,595	(3,098,437)
Utilidad neta del periodo		1,688,077	13,251,483
Utilidad básica por acción (pesos)		41.1	322.3

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de otros resultados integrales separados

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
Utilidad neta del periodo		1,688,077	13,251,483
Otros resultados integrales:			
Elementos que pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos:			
Utilidad (pérdida) no realizada en operaciones de cobertura:			
Flujo de efectivo para futuras exportaciones	29.1	131,752	668,299
Flujo de efectivo instrumentos derivados		1,914	3,311
Inversión neta en negocio en el extranjero	29.1	(364,343)	(61,267)
Utilidad método de participación patrimonial	12	1,353,697	47,368
		1,123,020	657,711
Elementos que no pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos:			
Ganancias (pérdidas) actuariales		96,221	(1,799,829)
Otros resultados integrales		1,219,241	(1,142,118)
Total resultado integral		2,907,318	12,109,365

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de cambios en el patrimonio separados

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		25,040,067	6,607,699	3,243,832	540,826	6,702,221	14,277,685	56,412,330
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	1,688,077	1,688,077
Liberación de reservas	23.3	-	-	-	(540,826)	-	540,826	-
Dividendos decretados	23.4	-	-	-	-	-	(7,401,005)	(7,401,005)
Otros movimientos		-	-	-	-	-	176,607	176,607
<u>Apropiación de reservas</u>								
Legal		-	-	1,325,148	-	-	(1,325,148)	-
Fiscales y estatutarias		-	-	-	509,082	-	(509,082)	-
Ocasionales		-	-	-	4,557,074	-	(4,557,074)	-
<u>Otros resultados integrales</u>								
Utilidad (pérdida) no realizada en operaciones de cobertura:								
Flujo de efectivo para futuras exportaciones		-	-	-	-	131,752	-	131,752
Inversión neta en negocio en el extranjero		-	-	-	-	(364,343)	-	(364,343)
Flujo de efectivo instrumentos derivados		-	-	-	-	1,914	-	1,914
Método de participación patrimonial	12	-	-	-	-	1,353,697	-	1,353,697
Ganancias actuariales	21.1	-	-	-	-	96,221	-	96,221
Saldo al 31 de diciembre de 2020		25,040,067	6,607,699	4,568,980	5,066,156	7,921,462	2,890,886	52,095,250
		Capital suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018		25,040,067	6,607,699	2,088,192	3,050,703	7,844,339	12,582,607	57,213,607
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	13,251,483	13,251,483
Liberación de reservas	23.3	-	-	-	(3,050,703)	-	3,050,703	-
Dividendos decretados	23.4	-	-	-	(3,659,386)	-	(9,251,256)	(12,910,642)
<u>Apropiación de reservas</u>								
Legal		-	-	1,155,640	-	-	(1,155,640)	-
Fiscales y estatutarias		-	-	-	509,082	-	(509,082)	-
Ocasionales		-	-	-	3,691,130	-	(3,691,130)	-
<u>Otros resultados integrales</u>								
Utilidad (pérdida) no realizada en operaciones de cobertura:								
Flujo de efectivo para futuras exportaciones		-	-	-	-	668,299	-	668,299
Inversión neta en negocio en el extranjero		-	-	-	-	(61,267)	-	(61,267)
Flujo de efectivo instrumentos derivados		-	-	-	-	3,311	-	3,311
Método de participación patrimonial	12	-	-	-	-	47,368	-	47,368
Pérdidas actuariales	21.1	-	-	-	-	(1,799,829)	-	(1,799,829)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		25,040,067	6,607,699	3,243,832	540,826	6,702,221	14,277,685	56,412,330

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de flujos de efectivo separados

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		1,688,077	13,251,483
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones:			
(Ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	10	(882,595)	3,098,437
Depreciación, agotamiento y amortización	14,15,16, 17	6,451,152	5,933,826
Pérdida (utilidad) por diferencia en cambio	28	286,037	(152,817)
Costo financiero de préstamos y financiaciones	28	2,358,918	1,832,765
Costo financiero de beneficios post-empleo y costos de abandono	28	828,255	713,312
Pozos secos	15	237,553	146,054
Pérdida en venta o retiro de activos no corrientes		201,229	83,289
Impairment de activos a largo plazo	18	424,829	2,082,725
Gasto por impairment de activos corrientes	27	1,245	6,768
Utilidad en combinaciones de negocios	13	(1,284,372)	(1,048,924)
Utilidad por método de participación patrimonial	12	(3,905,136)	(6,283,608)
Pérdida por diferencia en cambio realizada sobre coberturas de exportación	24	390,206	1,028,516
Pérdida por ineffectividad de coberturas	29.1	9,779	5,173
(Utilidad) pérdida por valoración de activos financieros	19.8	(33,162)	30,051
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(87,221)	2,060,484
Inventarios		555,169	(363,345)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(1,871,176)	1,116,997
Activos y pasivos por impuestos corrientes		(1,150,236)	(1,318,234)
Provisiones por beneficios a empleados		451,634	(244,867)
Provisiones y contingencias		(76,269)	(415,043)
Otros activos y pasivos		(518,627)	250,713
		4,075,289	21,813,755
Impuesto de renta pagado		(2,050,555)	(2,232,226)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2,024,734	19,581,529
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aportes de capital en inversiones en compañías	12	(1,822,387)	(4,123,298)
Inversión en propiedades, planta y equipo	14	(3,304,896)	(2,824,030)
Inversión en recursos naturales y del medio ambiente	15	(2,907,652)	(5,488,867)
Adquisiciones de intangibles	17	(41,637)	(47,883)
Venta de otros activos financieros, neto		2,571,033	3,914,108
Intereses recibidos		179,328	300,494
Dividendos recibidos	12	4,319,254	3,812,520
Producto de la venta de activos		-	14,651
Efectivo neto usado por actividades de inversión		(1,006,957)	(4,442,305)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:			
Adquisición de préstamos y financiaciones	19	11,742,319	-
Pagos de capital		(2,666,932)	(913,449)
Pagos de intereses		(2,182,863)	(1,737,854)
Pagos por arrendamientos (capital e intereses)	16	(542,937)	(505,811)
Dividendos pagados	20	(7,369,499)	(12,910,611)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(1,019,912)	(16,067,725)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(215,805)	146,675
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(217,940)	(781,826)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,477,493	2,259,319
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	1,259,553	1,477,493
Transacciones no monetarias:			
Valor razonable por adquisición de participación adicional en Guajira	13	1,101,686	-
Reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento	16	4,210	3,770,554
Valor razonable por cambio en la participación en Invercolsa		-	1,325,943

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

Ecopetrol S.A. es una Compañía de economía mixta pública por acciones, de carácter comercial constituida en 1948 en Bogotá - Colombia, casa matriz del grupo empresarial Ecopetrol, dedicada a actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, directamente o por medio de sus subordinadas (denominadas en conjunto "Ecopetrol" o la "Compañía").

El 11.51% de las acciones de Ecopetrol se cotizan públicamente en las bolsas de valores de Colombia y Nueva York. Las acciones restantes (88.49% de las acciones en circulación) le pertenecen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

El domicilio de la oficina principal de Ecopetrol es Bogotá - Colombia, Carrera 13 No. 36 - 24.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Ecopetrol S.A. han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera, aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2017 y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales colombianas a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y resultados integrales consolidados de Ecopetrol y sus subordinadas; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial Ecopetrol.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 22 de febrero del 2021.

Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas de manera consistente.

Para propósitos de presentación, la Compañía reclasificó algunos rubros en las cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, no tuvo impacto en las partidas en los estados de situación financiera, ganancias y pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio ni flujos de efectivo.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de un millón (COP \$000,000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

2.4 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, excepto las resultantes de la conversión de préstamos y financiaciones designadas como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de inversión neta de un negocio en el extranjero, las cuales se reconocen en el otro resultado integral, dentro del patrimonio. Cuando las partidas cubiertas afectan el resultado, las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican al estado de ganancias y pérdidas como parte del resultado de la operación.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable que están denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se reconoce de la misma manera que la ganancia o pérdida por valor razonable del bien.

2.5 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Compañía presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera separado con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte
- En el caso de un pasivo, no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.6 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas de Ecopetrol y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período. No existe dilución potencial de acciones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

2.7 Impacto del Covid-19 sobre los Estados Financieros

El brote del Covid-19 fue informado por primera vez a finales de 2019 en China, posteriormente, teniendo en cuenta el nivel de expansión, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una pandemia, la cual se mantiene en la actualidad.

Esta situación ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y por consiguiente en la industria petrolera. Las prohibiciones de viajes impuestas por varios países y las medidas de cuarentena establecidas han reducido los niveles de demanda de petróleo y sus derivados en 2020.

La pandemia del Covid-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Los gobiernos han anunciado ayudas a las personas más afectadas y han tomado medidas de orden macroeconómico para afrontar la crisis.

En este contexto, Ecopetrol tomó las siguientes acciones durante el 2020 para afrontar los impactos de la pandemia:

- Recorte de \$2 billones de pesos en costos y gastos incluidas medidas de austeridad, priorización de actividades operativas y administrativas, y control sobre gastos operativos, tales como restricciones de viajes, patrocinios y participación en eventos, entre otros.
- Uso de las líneas de financiamiento por USD\$665 millones, así como una emisión y colocación de bonos de deuda pública externa en el mercado internacional de capitales por USD\$2,000 millones a las tasas de mercado establecidas en las condiciones actuales (Nota 19).
- Registro contable de un gasto por impairment al corte del 31 de marzo de 2020 por \$467,598, luego de ajustar algunos de los supuestos utilizados (precios y tasas de descuento) en la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2019, reconociendo el impacto sobre los principales activos a largo plazo (únicamente sobre algunos activos productivos del segmento de exploración y producción y sobre la planta de la Refinería de Cartagena). (Nota 18 – Impairment de activos a largo plazo).
- Publicación de un nuevo plan de inversiones orgánicas para el Grupo Ecopetrol (GE) aprobado por la Junta Directiva el 17 de julio, considerando: (i) una detallada revisión del portafolio del Grupo, (ii) el avance en las intervenciones realizadas, y (iii) la paulatina recuperación de la actividad económica.

Estas medidas tuvieron el objetivo de asegurar la sostenibilidad del negocio en un entorno de precios bajos, priorizando las oportunidades generadoras de caja y con mejores precios de equilibrio, manteniendo la dinámica de crecimiento con foco en la ejecución de los planes de desarrollo de los activos estratégicos, y en la preservación del valor de los activos mediante inversiones que permitan dar confiabilidad, integridad y continuidad a la operación actual en refinerías, sistemas de transporte y campos de producción. Así mismo, estas acciones estuvieron enmarcadas en las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de Ecopetrol (Nota 29).

Los impactos más significativos para el desempeño de Ecopetrol durante el año se reflejan principalmente en una reducción de los ingresos (Nota 24), mayores costos financieros producto de la adquisición de deuda (Nota 28), el reconocimiento de impairment al cierre del primer trimestre del año conforme al análisis y actualización de las variables en los modelos respectivos (Nota 18) y un mayor gasto por depreciaciones (Notas 14, 15, 16 y 17), en parte generado por la actualización del balance de reservas (Nota 32).

Producto de las medidas tomadas, del monitoreo constante a la situación de pandemia, de los programas de vacunación en curso y de la evolución de los resultados de la Compañía, no se espera que el Covid-19 tenga un impacto significativo sobre la entidad en el futuro.

Así mismo, Ecopetrol S.A. continuará monitoreando la evolución de la pandemia y del mercado para determinar la necesidad de poner en marcha etapas subsecuentes del plan de intervención. De igual forma, estará revisando indicadores de impairment sobre los activos de larga duración y sobre las inversiones en compañías.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

3.1 Reservas de petróleo y gas natural

Las reservas de petróleo y gas natural son estimadas del monto de hidrocarburos que pueden ser económica y legalmente extraídos de las facilidades de producción de la Compañía.

La estimación de reservas se realiza anualmente al 31 de diciembre, de conformidad con las definiciones y reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC), establecidas en la Regla 4-10(a) del Reglamento S-X y las directrices de divulgación contenida en la regla final SEC de Modernización de Reporte de Petróleo y Gas.

Tal como lo exige la normatividad vigente, la fecha futura estimada en la que un campo dejará de producir por razones económicas se basa en los costos actuales y en el promedio de los precios del crudo (calculado como el promedio aritmético de los precios del primer día de los últimos 12 meses). La fecha estimada en que terminará la producción afectará el monto de las reservas, a menos que los precios fueran definidos por acuerdos contractuales, por lo tanto si los precios y los costos cambian de un año a otro, la estimación de las reservas probadas también cambia. Generalmente, las reservas probadas disminuyen en la medida en que los precios bajan y aumentan cuando los precios suben.

La estimación de reservas es un proceso complejo e involucra el uso de juicios profesionales. Estas estimaciones se preparan usando factores geológicos, técnicos y económicos, incluyendo proyecciones futuras de tasas de producción, precios del petróleo, datos de ingeniería y la duración y monto de futuras inversiones con cierto grado de incertidumbre. Estas estimaciones reflejan las condiciones regulatorias y de mercado existentes a la fecha de reporte, las cuales podrían diferir significativamente de otras condiciones a lo largo del año o en periodos futuros. Cualquier cambio en los factores regulatorios y/o de mercado y en los supuestos utilizados, puede impactar materialmente la estimación de las reservas.

Impacto de las reservas de petróleo y gas natural en la depreciación y agotamiento

Los cambios en las estimaciones de reservas probadas afectan los importes del valor en libros de los activos de exploración y producción, de los recursos naturales y del medio ambiente, del goodwill, los pasivos por abandono y desmantelamiento y de la depreciación, agotamiento y amortización. Manteniendo las demás variables constantes, una reducción en la estimación de reservas probadas aumentaría, de forma prospectiva, el valor de los gastos por depreciación y amortización, mientras que un aumento en las reservas resultaría en una reducción del gasto. La depreciación, agotamiento y amortización es calculada usando el método de unidades de producción.

La información sobre el valor en libros de los activos de exploración y producción y los montos registrados con cargo a resultados, incluyendo la depreciación, agotamiento y amortización, es presentada en las Notas 14 y 15.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

3.2 Impairment (recuperación) del valor de los activos de largo plazo

La Gerencia utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de un gasto o recuperación de impairment, con base en factores internos y externos.

Cuando exista un indicador de gasto o recuperación de impairment de períodos anteriores, la Compañía estima el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE), el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos, entre los que se incluyen: (1) estimación de volúmenes y valor de mercado de las reservas de petróleo y gas natural; (2) perfiles de producción de los campos petroleros y producción futura de productos refinados y químicos; (3) inversiones, impuestos y costos futuros; (4) vida útil de los activos; (5) precios futuros, (6) tasa de descuento, la cual es revisada anualmente, y es determinada como el costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) y (7) cambios en la regulación ambiental; entre otros factores. El importe recuperable es comparado con el valor neto en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo para determinar si es sujeto de reconocimiento de impairment o si debe recuperarse algún monto de períodos anteriores.

Una pérdida por impairment reconocida previamente se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos o UGEs desde que se reconoció la última pérdida por impairment. La reversión está limitada de modo que el valor en libros de un activo o UGE, diferente al goodwill, no exceda su importe recuperable, o el valor en libros que se hubiera determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida en períodos anteriores.

Los precios futuros se estiman bajo las condiciones actuales del mercado. Los volúmenes de producción esperados, que comprenden reservas probadas y no probadas, se utilizan para pruebas de impairment debido a que la gerencia considera que este es el indicador más apropiado de los flujos de efectivo futuros esperados, los cuales también serían considerados por los participantes del mercado. Las estimaciones de las reservas son intrínsecamente imprecisas y sujetas a riesgo e incertidumbre. Además, las proyecciones sobre reservas no probadas se basan en información que es necesariamente menos robusta que la disponible para reservorios maduros.

Estas estimaciones y supuestos están sujetos a riesgo e incertidumbre. Por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en las circunstancias afecten las proyecciones, lo que también puede afectar el monto recuperable de los activos y/o UGE, por lo tanto, también puede afectar el reconocimiento de una pérdida por impairment o la reversión de los montos registrados en períodos anteriores.

3.3 Costos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Compañía para los costos de exploración y evaluación requiere juicio para determinar si los beneficios económicos futuros son probables, ya sea por una explotación futura o una venta, o si las actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Ciertos costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente cuando se espera que surjan reservas comercialmente viables. Ecopetrol utiliza su juicio profesional sobre eventos y circunstancias futuras y realiza estimaciones para evaluar anualmente la generación de beneficios económicos futuros para la extracción de recursos petroleros, así como análisis técnicos y comerciales para confirmar su intención de continuar su desarrollo.

Los cambios con respecto a la información disponible, tal como el nivel de éxito de perforación o los cambios en la economía del proyecto, los costos de producción y los niveles de inversión, así como otros factores, pueden dar lugar a que los costos de perforación de exploración capitalizados se reconozcan en los resultados del período. Ecopetrol emplea el método de esfuerzos exitosos para el registro de las actividades de exploración y evaluación. Los gastos por pozos secos se incluyen en las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

3.4 Determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs)

La asignación de activos en UGEs requiere juicio significativo, así como también la evaluación con respecto a la integración entre los activos, la existencia de mercados activos, la exposición similar a los riesgos de mercado, las infraestructuras compartidas y la forma en la que la gerencia monitorea las operaciones. Ver Nota 4.11 – Impairment del valor de los activos de largo plazo.

3.5 Abandono y desmantelamiento de campos y otras facilidades

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo, los cuales incluyen el costo de taponamiento y abandono de pozos, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el desmantelamiento de componentes de pozos, ductos, inmuebles y equipo. Estas estimaciones son revisadas anualmente.

Los cálculos de estos montos son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia. Los costos finales de cierre son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a muchos factores, incluidos los cambios en los requisitos legales pertinentes, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros sitios de producción. El tiempo esperado, la extensión y el monto de los gastos también pueden cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las proyecciones de costos internos, cambios en las estimaciones de reservas, tasas de inflación futuras y tasas de descuento. La Compañía considera que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, según la experiencia y las condiciones del mercado; sin embargo, las variaciones significativas en los factores externos utilizados para el cálculo de la estimación podrían afectar significativamente los montos registrados en los estados financieros. Ver Nota 4.12 – Provisiones y pasivos contingentes (Obligación de retiro de activos).

3.6 Planes de pensión y otros beneficios

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la gerencia utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las variables que se utilizan.

Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o a expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.7 Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en los estados financieros.

Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y, asimismo, se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

3.8 Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la Compañía. Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en la habilidad de generar suficientes resultados fiscales durante los periodos en los cuales tales impuestos diferidos podrían ser usados o deducidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para utilizar los impuestos diferidos activos registrados, podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales implican una evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular. La Compañía registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas.

3.9 Contabilidad de coberturas

El proceso de identificación de las relaciones de cobertura entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura derivados y no derivados (tales como la deuda de largo plazo en moneda extranjera), y su correspondiente efectividad, requiere juicios de la gerencia. La Compañía evalúa periódicamente la alineación entre las coberturas identificadas y su política de gestión de riesgos. Ver Nota 29.

4. Políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para los periodos presentados.

4.1 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La clasificación depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero fue adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, distintos a los medidos a valor razonable con cambios en resultados, se suman o deducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se espera recibir al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso.

El valor razonable de un activo o un pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar su precio, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de un activo no financiero tiene en cuenta la capacidad de generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante del mercado quien utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración más apropiadas para las circunstancias y con la mejor información disponible, maximizando el uso de los datos de entrada observables y minimizando los no observables.

Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se mide o revela en los estados financieros se clasifican dentro de la jerarquía, con base en la entrada de nivel más bajo que es significativa para la medición del valor razonable en su conjunto, de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. El valor razonable de los instrumentos negociables la Compañía se basa en entradas de nivel 1.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales se observa directa o indirectamente la entrada de nivel más bajo que es significativa para la medición del valor razonable. Las entradas del nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con los mismos términos contractuales. Para los contratos de derivados que no dispongan de un precio de mercado cotizado, las estimaciones del valor razonable generalmente se determinan utilizando modelos y otros métodos de valoración basados técnicas de valor presente, cuyos insumos clave incluyen precios futuros, estimaciones de volatilidad, correlación de precios, riesgo de crédito de contraparte y liquidez del mercado, según corresponda.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales la entrada de nivel más bajo que es significativa para la medición del valor razonable no es observable. La Compañía no utiliza entradas a nivel 3 para sus mediciones de activos y pasivos financieros. Para el cálculo del valor recuperable de ciertos activos no financieros para propósitos de determinación del impairment, Ecopetrol puede utilizar entradas de nivel 3

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es una forma de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de registro del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Impairment de activos financieros

La Compañía reconoce el valor de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de acuerdo con el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias del activo se reconocen antes que un instrumento pase a estar en mora. Para determinar el riesgo crediticio se utiliza la información razonable y sustentable que se refiera al

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

comportamiento histórico y variables que indiquen que exista riesgo en el futuro.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Compañía evalúa si hay evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos están deteriorados como resultado de uno o más eventos ocurridos desde el reconocimiento inicial para determinar si los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida por impairment es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

4.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende recursos en caja, inversiones financieras altamente líquidas, depósitos bancarios y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo a cambios significativos en su valor.

4.1.2 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Se clasifican como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Estos activos se reconocen a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen en la re-medicación son reconocidas en el resultado del periodo.

b) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral

Son instrumentos de patrimonio de otras Compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la gerencia la Compañía no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo. Estos instrumentos se reconocen por su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral.

c) Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Los activos financieros a costo amortizado incluyen las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos y préstamos a empleados.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que, son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos impairment.

Los préstamos a empleados son inicialmente reconocidos al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de mercado para un préstamo similar. Si la tasa de interés del préstamo es inferior a la tasa de interés de mercado, el valor razonable será menor que la cuantía del préstamo. Esta diferencia inicial se reconoce como beneficio a empleados.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es beneficiarse de los flujos contractuales, y,
2. Los términos contractuales dan lugar a fechas específicas de pago y los flujos de efectivo corresponden únicamente a pagos del principal e intereses.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo menos impairment. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en el resultado cuando el activo es dado de baja, ha sido modificado o deteriorado.

Bajas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos de recibir dichos flujos o ha asumido la obligación de pagar los flujos recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero y: (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sino que ha transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo sobre la base de la participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los bonos y los créditos bancarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Después del reconocimiento inicial, se miden posteriormente a costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización se incluye como gasto financiero en el estado de ganancias y pérdidas. El gasto de amortización es calculado teniendo en cuenta todos los descuentos o primas de adquisición y honorarios o costos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato sea pagada o vencida. Cuando un pasivo existente haya sido reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

4.1.4 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera como activos o pasivos y se miden a su valor razonable en la fecha en que se registra el derivado y posteriormente se miden a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se registran como resultados en el estado de ganancias y pérdidas, excepto la porción efectiva de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales se reconocen en otros resultados integrales y posteriormente se reclasifican a resultados cuando el elemento cubierto afecte ganancias y pérdidas.

Las ganancias o pérdidas de los contratos derivados, que no están calificados ni designados como coberturas, incluidos los contratos de forward para la compra y venta de commodities en negociación para la entrega o recibo físico del commodity son registrados en el resultado.

Los derivados implícitos en contratos que aún no requieren ser reconocidos a valor razonable y que no están directamente relacionados con el contrato anfitrión en términos de características económicas y riesgos se separan de su contrato principal y son reconocidos a valor razonable; las ganancias o pérdidas asociadas se reconocen en resultados.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.1.5 Operaciones de cobertura

Para propósitos de contabilidad de cobertura, estas operaciones son clasificadas como:

- Coberturas de valor razonable, cuyo propósito es cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos que se atribuye a un riesgo particular.
- Coberturas de flujo de efectivo, cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo, que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.
- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para llevar a cabo las transacciones de cobertura. Se espera que tales coberturas sean altamente efectivas para lograr compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo; igualmente, se evalúan continuamente para determinar que realmente han sido altamente efectivos a lo largo de los períodos de reporte financiero, para los cuales fueron designados.

4.1.5.1 Cobertura de flujo de efectivo

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que la porción inefectiva se reconoce en el resultado del periodo, en la línea del resultado financiero, neto.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral se transfieren a resultados cuando la partida cubierta afecta los resultados del ejercicio. Cuando la partida cubierta es un activo o pasivo no financiero, los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se transfieren y se incluyen en el importe en libros inicial del costo del activo o pasivo no financiero.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, finaliza o se ejerce sin reemplazo o transferencia, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se mantiene por separado en el patrimonio hasta que la transacción se reconozca en el estado de ganancias y pérdidas. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción cubierta inicialmente, cualquier monto acumulado en el patrimonio se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Ecopetrol designa préstamos a largo plazo como instrumento de cobertura para su exposición al riesgo tipo de cambio en exportaciones futuras de crudo. Ver Nota 29 para mayor información.

4.1.5.2 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el otro resultado integral; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva en el resultado del periodo. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado de ganancias y pérdidas cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

Ecopetrol designó préstamos a largo plazo como instrumento de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias cuya moneda funcional es dólar. Ver Nota 29 para mayor información.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.2 Inventarios

Los inventarios se registran al más bajo entre el costo y el valor neto realizable.

Comprenden principalmente petróleo crudo, combustibles y productos petroquímicos e inventarios de bienes de consumo (repuestos y suministros).

El costo del petróleo crudo es el costo de producción, incluido el costo de transporte.

El costo de otros inventarios se determina según el método del promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (descuentos comerciales, reembolsos y otros similares), transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como los costos de transporte.

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se registran como gastos, mantenimiento o proyectos en la medida en que se consuman.

La Compañía estima el valor neto realizable de los inventarios al final de cada período. Cuando las circunstancias que previamente causaron que los inventarios estuvieran por debajo de su costo ya no existan, o cuando se presenta una clara evidencia de un aumento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, el monto provisionado se revierte. La reversión no puede ser mayor al valor registrado originalmente, de modo que el nuevo importe en libros siempre será el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

4.3 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control conjunto, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas de la participada o es un miembro del personal clave de la gerencia (o familiar cercano del personal clave). La Compañía ha considerado como partes relacionadas las compañías subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos, directivos clave de la gerencia, las entidades administradoras de los recursos para pago de planes de beneficios post-empleo para empleados y algunas transacciones relevantes celebradas con entidades del Gobierno Colombiano, como son la compra de hidrocarburos y el fondo de estabilización petrolera. (Ver Nota 30 – Partes relacionadas)

4.3.1 Compañías subsidiarias

Las subsidiarias son todas las compañías sobre las que Ecopetrol tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Generalmente estas entidades son aquellas donde Ecopetrol tiene más de la mitad de sus acciones con derecho de voto. Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera separado por el método de participación y tienen incluido el goodwill generado en el momento de su adquisición.

4.3.2 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la participada, sin llegar a tener control o control conjunto sobre las mismas. En general, estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria del 20% al 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de la participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, posteriormente es ajustada para reconocer la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada. El goodwill relacionado se incluye en el importe en libros y no se evalúa su impairment de forma separada.

La participación en los resultados de las operaciones de la asociada se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en otro resultado integral se registra también en el otro resultado integral de Ecopetrol.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por impairment de la inversión. En cada fecha de presentación, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, si existe tal evidencia, se calcula el monto del impairment como la diferencia entre el importe recuperable y el valor en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de ganancias y pérdidas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a las políticas contables de las asociadas para garantizar la consistencia con las adoptadas por la Compañía. Adicionalmente, el método de participación se calcula con sus estados financieros más recientes.

4.3.3 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes ejercen control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto se presenta cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. El tratamiento contable para el reconocimiento de los negocios conjuntos es el mismo que el de las inversiones en asociadas.

4.4 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes ejercen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos, en relación con el acuerdo.

Los contratos de operación conjunta se celebran entre Ecopetrol y terceros para compartir el riesgo, asegurar el capital, maximizar la eficiencia operativa y optimizar la recuperación de las reservas. En estas operaciones, una parte se designa como el operador para ejecutar el presupuesto de gastos e inversiones e informar a los socios de acuerdo con sus intereses de participación. Así mismo, cada uno toma su parte de los hidrocarburos producidos (petróleo crudo o gas) de acuerdo con su participación en la producción.

Cuando Ecopetrol participa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en función del informe de los operadores. Cuando Ecopetrol es el operador directo de los contratos, registra su porcentaje de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, con base en la participación de cada socio en las líneas correspondientes a activos, pasivos, gastos, costos e ingresos.

Cuando la Compañía adquiere o aumenta una participación en una operación conjunta en la cual la actividad constituye un negocio, dicha transacción se registra aplicando el método de adquisición de acuerdo a la NIIF 3 – Combinación de negocios. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, la cual corresponde al valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos transferidos y los pasivos incurridos. Cualquier costo de transacción relacionado con la adquisición o aumento de participación de la operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce en el estado de otros resultados integrales del periodo.

El exceso del valor de la contraprestación transferida y el importe pagado en la operación se reconoce como goodwill. Si resulta en un exceso el valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe pagado en la operación, la diferencia se reconoce como un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas en la fecha de reconocimiento de la operación.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta y no mediante su uso continuado. Asimismo, se clasifican en esta categoría solo cuando la venta es altamente probable dentro de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Estos activos se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de disposición relacionados.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por impairment. Los componentes tangibles de los activos relacionados con recursos naturales y del medio ambiente forman parte de las propiedades, planta y equipo.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, incluyendo impuestos de importación e impuestos no reembolsables, cualquier costo directamente atribuible a la puesta en operación del activo, costos de beneficios a los empleados que surjan directamente de la construcción o adquisición, costos de endeudamiento incurridos que son atribuibles a la adquisición y/o construcción de activos calificables y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono.

Las piezas de repuesto y suministros se registran como inventarios, y se reconocen como gasto cuando se consumen. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un período, son reconocidos como propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades, planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo respectivo.

Desembolsos posteriores

Corresponden a todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, aumentar el nivel de reservas en áreas de explotación o desarrollo o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Depreciación

Las propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, excepto los activos asociados a las actividades de exploración y producción, los cuales se deprecian según el método de unidades técnicas de producción. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del periodo contable en el cual se efectúa.

La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre su uso. Las vidas útiles promedio ponderado son las siguientes:

Planta y equipo	10 - 55 años
Ductos, redes y líneas	10 - 40 años
Edificaciones	10 - 42 años
Otros	3 - 35 años

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan, si corresponde.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.7 Recursos naturales y del medio ambiente

Reconocimiento y medición

Ecopetrol emplea el método de esfuerzos exitosos para el registro de las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 - Exploración y evaluación de recursos minerales.

Costos de exploración

Los costos de adquisición y exploración son registrados como activos de exploración y evaluación en curso hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de no ser exitosa, todos los costos incurridos son reconocidos en resultados.

Los costos de exploración relacionados con geología y geofísica, sísmica, viabilidad y otros, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los desembolsos asociados con la perforación de pozos exploratorios y aquellos relacionados con pozos estratigráficos de naturaleza exploratoria se cargan como activos hasta que se determine si son comercialmente viables; de lo contrario, se cargan a resultados como gasto de pozos secos. Otros gastos se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

Un activo de exploración y evaluación ya no se clasificará como tal cuando se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer un recurso mineral. Los activos de exploración y evaluación se revisarán por impairment y se reconocerá cualquier pérdida antes de su reclasificación.

Todos los costos capitalizados están sujetos a revisiones técnicas y comerciales al menos una vez al año para confirmar la continuidad para desarrollar y producir dichos campos; de lo contrario, estos costos se transfieren a ganancias y pérdidas.

Los costos de exploración se presentan netos de los ingresos obtenidos de la venta de petróleo crudo durante el periodo de pruebas extensas, neto de los costos de ventas, ya que se consideran necesarios para completar el activo.

Costos de desarrollo

Los costos de desarrollo corresponden a aquellos costos incurridos para acceder a las reservas probadas de hidrocarburos y de proporcionar las instalaciones necesarias para la extracción, tratamiento, recogida y almacenamiento. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican como recursos naturales y del medio ambiente, los costos posteriores a la etapa de exploración son capitalizados como costos de desarrollo de las propiedades que comprendan tales activos de recursos naturales. Todos los costos de desarrollo se capitalizan, incluidos los costos de perforación sin éxito de pozos de desarrollo.

Costos de producción

Son aquellos incurridos para operar y mantener los pozos productivos así como el equipo e instalaciones correspondientes. La actividad de producción incluye la extracción del crudo y del gas a la superficie, su recolección, tratamiento y procesamiento y el almacenamiento en el campo. Los costos de producción son gastos en el momento en que se incurren a menos que adicionen reservas, en tal caso son capitalizados.

Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo y hacen parte de las propiedades, planta y equipo sujetos a depreciación.

Los costos capitalizados también incluyen el costo de abandono y desmantelamiento, así como el valor estimado por obligaciones ambientales futuras. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y desmantelamiento, son llevados al activo correspondiente.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los costos capitalizados también incluyen el valor de los ingresos obtenidos netos de los costos por la venta de crudo de pruebas extensas, por cuanto se consideran necesarios para completar el activo.

Amortización

La amortización de los elementos de recursos naturales y del medio ambiente es determinada según el método de unidades de producción por campo, utilizando como base las reservas probadas desarrolladas, excepto en casos excepcionales limitados que requieren un mayor juicio por parte de la Gerencia para determinar un mejor factor de amortización de los beneficios económicos futuros durante la vida útil del activo. Los factores de amortización se revisan anualmente, con base en el estudio de reservas y el impacto sobre cambios de dichos factores sobre el gasto por amortización, se reconoce de manera prospectiva en los estados financieros.

Las reservas son estimadas y certificadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía. Las reservas probadas consisten en las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas con certeza razonable por los datos geológicos y de ingeniería que serán recuperables en años futuros a partir de reservas conocidas bajo condiciones económicas y de operación existentes, es decir, a los precios y costos que se aplican a la fecha de la estimación.

Impairment

Los activos asociados a exploración, evaluación y producción están sujetos a revisión por posible impairment en su valor recuperable. Ver Notas 3.2 – Impairment (recuperación) del valor de los activos de largo plazo y 4.11 - Impairment del valor de los activos de largo plazo.

4.8 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamos relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, el cual requiera un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos, pero que la Compañía pretende continuar a futuro con su ejecución, no son considerados activos calificados para propósitos de capitalización de costos por préstamos.

4.9 Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por impairment. Los activos intangibles son amortizados sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte; cualquier cambio en la estimación es registrada sobre una base prospectiva.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

4.10 Arrendamientos

Ecopetrol aplicó NIIF 16 – Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esta situación se presenta si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para llevar a cabo dicha evaluación, se utiliza la definición de arrendamiento contenido en la NIIF 16.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Arrendamiento como arrendatario

En la fecha de inicio de un arrendamiento, Ecopetrol reconoce una obligación correspondiente al total de pagos del arrendamiento y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el término del arriendo. Se reconocen separadamente el gasto por intereses sobre la obligación y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

En el reconocimiento posterior, la Compañía remide la obligación de arrendamiento ante la ocurrencia de acontecimientos como: a) cambios del término del arrendamiento, b) cambios de los pagos futuros pagos de arrendamiento que resulten de variaciones en un índice o en la tasa utilizada para determinar los pagos. El monto de la nueva medición de la obligación se reconocerá como un ajuste al activo por derecho de uso.

Arrendamiento como arrendador

Ecopetrol clasifica como financieros aquellos contratos en los cuales los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Si el arrendamiento es clasificado como financiero, se registra una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera, por monto igual a la inversión neta en el arrendamiento.

Para los arrendamientos clasificados como operativos se reconocen los ingresos por los pagos de forma lineal en el estado de resultados.

Activos por derecho de uso

Ecopetrol reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por impairment, y se ajustan si existe alguna nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por impairment.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos variables que no dependan de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que un evento o condición indiquen que el pago ocurrirá.

Para el cálculo del valor presente de los pagos, Ecopetrol utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Ecopetrol aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos para los contratos que tienen un plazo de ejecución de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra y los contratos en los cuales el activo subyacente se considera de bajo valor.

Contratos de asociación (JOA)

En los contratos de asociación JOA se analiza quien controla el uso del activo y de acuerdo a ello se determina el método de reconocimiento de los derechos de uso. Si quien controla el uso del activo es el operador, este deberá reconocer en sus estados financieros el 100% del derecho. Si quien controla es el JOA, se analiza si el contrato cumple con las características de un subarrendamiento, y en ese caso cada parte deberá reconocer proporcionalmente a su

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

participación el derecho de uso. Ecopetrol reconoce al 100% los derechos de uso en los contratos de asociación (JOA) en los que participa como operador.

4.11 Impairment del valor de los activos de largo plazo

Con el fin de evaluar si los activos tangibles e intangibles están deteriorados, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con el importe recuperable por lo menos en cada fecha de cierre del período, para identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de impairment, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGEs) siempre que los mismos, individualmente considerados, no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGEs. La agrupación de los activos en diferentes UGEs, implica la realización de juicio profesional y la consideración, entre otros parámetros, de los segmentos de negocio. En este sentido, en el segmento de Exploración y Producción, una UGE corresponde a cada una de las distintas áreas contractuales comúnmente denominadas “campos”; por excepción, en aquellos casos en que los flujos de caja generados por varios campos son interdependientes entre sí, dichos campos se agrupan en una única UGE. En el caso del segmento Refinación y Petroquímica, las UGE corresponden a cada una de las refinerías de la Compañía y para el segmento de Transporte cada línea es considerada como una UGE independiente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, se reconoce una pérdida por impairment de valor en los resultados del periodo.

El valor razonable menos los costos de disposición es usualmente mayor que el valor en uso para el segmento de producción debido a algunas restricciones significativas en la estimación de los flujos de caja futuros, como son: a) futuras inversiones de capital que mejoren el desempeño de la UGE y que pueden resultar en un incremento esperado de los flujos netos de efectivo, b) partidas antes de impuestos que reflejan riesgos de negocio específicos, lo que resulta en una mayor tasa de descuento.

El valor razonable menos los costos de disposición, se determina como la suma de los flujos de caja futuros descontados, ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de caja futuros se realizan con proyecciones de los precios de los productos básicos, estimaciones de la oferta y la demanda y los márgenes de los productos.

El valor razonable menos los costos de disposición, descrito arriba, es comparado con múltiplos de valoración y precios de cotización de las acciones en empresas comparables a Ecopetrol, con el objetivo de determinar si es adecuado. En el caso de los activos o UGEs que participan en la evaluación y exploración de reservas, se consideran reservas probadas, probables y posibles, con un factor de riesgo asociado a las mismas.

Una vez que se ha registrado una pérdida por impairment, el gasto por amortización futura se calcula sobre la base del importe recuperable ajustado. Las pérdidas por impairment solo pueden revertirse si la recuperación está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida. Estas reversiones no deberán exceder el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que se habrían determinado si el impairment nunca se hubiera registrado.

El valor en libros de los activos no corrientes clasificados como activos mantenidos para la venta, se compara con el valor razonable menos los costos de disposición. No se registra ninguna otra provisión por depreciación o amortización, si el valor razonable menos los costos de disposición es menor que el valor en libros.

4.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y que sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad. En los casos aplicables, se registran a su valor presente, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son registrados como gastos.

El reconocimiento de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Compañía utiliza toda la información disponible para determinar un estimado razonable de su respectivo costo.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El importe reconocido para el activo no debe exceder el importe de la provisión.

Si el efecto del valor temporal del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión se reconoce como gasto financiero en el estado de ganancias y pérdidas.

Obligación de retiro de activos

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas, relacionadas con el abandono y desmantelamiento pozos, ductos, inmuebles y equipo.

La obligación generalmente se contrae cuando los activos son instalados o cuando la superficie o el ambiente son alterados en los sitios a operar. Estos pasivos son reconocidos utilizando la técnica de flujos de caja descontados a una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado de un pasivo de riesgo similar y tomando en consideración el límite económico del campo o vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación fiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tenga suficiente información disponible para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa libre de riesgo ajustada por una prima que refleja el riesgo y calificación crediticia de la compañía bajo las condiciones actuales de mercado. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o recursos naturales y ambientales.

Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del periodo, como gasto financiero.

4.13 Impuesto a las ganancias y otros impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera, excepto cuando exista un derecho de compensación dentro de las jurisdicciones fiscales y la intención para cruzar tales saldos sobre una base neta.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.13.1 Impuesto corriente

La Compañía determina la provisión del impuesto a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva (el valor mínimo estimado de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto a las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a: partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles.

4.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y sus bases impositivas respectivas. Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y para todas las pérdidas fiscales a amortizar, en la medida en que exista una expectativa razonable de que la Compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales.

Los impuestos diferidos sobre los activos y pasivos se calculan sobre la base de las tasas impositivas que se esperan aplicar durante los años en los que se reviertan las diferencias temporales entre los importes en libros y las bases impositivas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación y se disminuye en la medida en que se estima probable que no habrá suficientes ganancias fiscales futuras para realizar el activo en términos individuales para cada entidad que tributa en Colombia.

En el estado de situación financiera, los activos por impuestos diferidos se compensan con los pasivos por impuestos diferidos, dependiendo de la posición fiscal en la entidad que los genera.

Los impuestos diferidos no se reconocen cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (excepto en una combinación de negocios) y por tanto, en el momento de la transacción, no afecta la utilidad contable o fiscal. Tampoco se reconocen sobre la posible distribución futura de utilidades acumuladas de subsidiarias o inversiones contabilizadas por el método de participación, si al momento de la distribución puede ser controlado por Ecopetrol y es probable que las ganancias acumuladas sean reinvertidas y, por lo tanto, no será distribuido a Ecopetrol.

4.13.3 Otros impuestos

La Compañía reconoce en el resultado del periodo costos y gastos por otros impuestos diferentes al impuesto a las ganancias, tales como el impuesto a la riqueza, el cual se determina con base en el patrimonio fiscal, el impuesto de industria y comercio que grava los ingresos obtenidos en los municipios por el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, y el impuesto de transporte que grava los volúmenes cargados en los sistemas de transporte. Los impuestos son calculados de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. Para mayor detalle ver Nota 10.

4.14 Beneficios a empleados

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo (Acuerdo 01 de 1977) y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de beneficios determinados por la legislación laboral, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

períodos diferentes al de prueba.

Ecopetrol pertenecía al régimen especial de pensiones. Bajo este régimen las mesadas pensionales estaban a cargo de Ecopetrol y no a cargo de una Administradora de Pensiones. Sin embargo, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 y el acto legislativo 001 de 2005 establecieron que Ecopetrol no pertenecería más a dicho régimen sino que en adelante sus empleados estarían vinculados al Sistema General de Pensiones. En consecuencia, los empleados que se jubilaron con Ecopetrol hasta el 31 de julio de 2010 siguen recibiendo mesadas a cargo de la Compañía. De igual manera, estos empleados tienen derecho a dicho bono pensional si trabajaron con Ecopetrol antes del 29 de enero de 2003, pero cuyo contrato de trabajo terminó, sin renovación antes de esa fecha.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Compañía hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones.

En 2008, Ecopetrol conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP's). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Compañía hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales. La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Los beneficios a empleados se dividen en cuatro grupos así:

1) Beneficios a empleados a corto plazo y beneficios post-empleo de aportaciones definidas

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, bonos y otros beneficios.

Los beneficios post-empleo de aportaciones definidas corresponden a los pagos periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales que la Compañía realiza a los respectivos fondos privados que asumen en su totalidad estas obligaciones.

Los anteriores beneficios se reconocen como un gasto con su pasivo asociado después de deducir cualquier valor ya pagado.

2) Beneficios a empleados post-empleo por beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la Compañía suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes conceptos son clasificados como planes de beneficios definidos de largo plazo y son registrados en los estados financieros, de acuerdo con los cálculos realizados anualmente por un actuario independiente:

- Pensiones
- Bonos pensionales
- Salud
- Plan educativo
- Cesantías retroactivas

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera en relación con estos planes de beneficios, corresponde al valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance, menos el valor razonable de los activos del plan.

La obligación por prestaciones definidas es calculada anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual tiene en cuenta los años de servicio de los empleados y para pensiones, la remuneración promedio o final. Dicha obligación se descuenta al valor presente utilizando las tasas de interés de los bonos del Gobierno de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y con una duración similar a cada plan.

Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos planes, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a los bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno Colombiano como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para cada plan de beneficios. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular, su última versión es la tabla RV08 publicada en la resolución 1555 de octubre de 2010. Los incrementos futuros de salarios y pensiones se vinculan con los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 20 – Provisiones por beneficios a empleados provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

Los valores reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas de los planes de beneficios definidos comprenden principalmente el costo del servicio y los intereses netos. El costo del servicio comprende principalmente el aumento en el valor presente de la obligación de los beneficios resultantes durante el período (costo del servicio corriente) y los valores resultantes de un nuevo plan de beneficios. Las modificaciones de los planes corresponden a los cambios en los beneficios y generalmente se reconocen cuando se han recibido todas las aprobaciones legales y reglamentarias y los efectos se han comunicado a los empleados involucrados. El interés neto se calcula utilizando el pasivo neto por beneficios definidos comparado con la curva de rendimiento de la tasa de descuento al inicio de cada año para cada plan. Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos resultante de ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del techo de los activos y la rentabilidad de los activos del plan, excluyendo el valor reconocido en el resultado, se reconocen en el otro resultado integral.

Cuando los activos del plan exceden la obligación bruta, el activo reconocido se limita al menor entre el superávit del plan de beneficios definidos y el techo de los activos determinado usando una tasa de descuento basada en los bonos del Gobierno Colombiano.

3) Otros beneficios a largo plazo

Los otros beneficios a largo plazo incluyen la prima por quinquenio que hace parte del cálculo actuarial de la Compañía. Este beneficio es un bono en efectivo que se acumula sobre una base anual y se paga al final de cada cinco años a los empleados. La Compañía reconoce en el estado de ganancias y pérdidas el costo del servicio, el costo financiero neto y los ajustes a la obligación del plan de beneficio definido.

4) Beneficios por terminación

Un plan de beneficio por terminación laboral es reconocido sólo cuando existe un plan detallado para dicho proceso y no exista posibilidad de retirar la oferta. La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la fecha más temprana entre la fecha en donde no se puede retirar la oferta de dichos beneficios o aquella en la que se reconocen los costos de reestructuración.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

4.15 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El negocio de la Compañía se fundamenta en tres fuentes principales de ingresos de contratos con clientes: 1) venta de crudo y gas, 2) servicios de la operación y 3) venta de productos refinados, petroquímicos y biocombustibles. Estas fuentes de ingresos obedecen a modalidades de contratos tales como suministro de productos, nominaciones y órdenes de venta. El ingreso de contratos con clientes generado es reconocido cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente en un valor que refleje la contraprestación que Ecopetrol espera recibir a cambio de tales productos o servicios.

Venta de crudo y gas

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, esto generalmente ocurre cuando los productos son físicamente entregados a través de carro-tanques, ductos u otros métodos de entrega, considerando sus riesgos y beneficios, en cumplimiento con las obligaciones de desempeño que tiene la Compañía con sus clientes.

Para algunos contratos de suministro de gas con periodo de reposición, se discrimina entre las cantidades de gas consumidas y no consumidas, para reconocer el respectivo ingreso o pasivo por las cantidades que se solicitarán a futuro. Una vez el cliente reclame este gas, se reconoce el ingreso.

Los contratos take or pay de venta de gas especifican cantidades mínimas de producto que pagará un cliente, incluso si este no los recibe o los usa. Para algunos contratos de suministro de gas con periodo de reposición, se discrimina entre las cantidades de gas consumidas y no consumidas, para reconocer el respectivo ingreso ó pasivo por las cantidades que se solicitarán a futuro. Una vez el cliente reclame este gas, se reconoce el ingreso.

Servicios de la operación

Los ingresos por servicios se reconocen en la medida en que se prestan al cliente y no existan condiciones contractuales que impidan reconocer el ingreso. Ecopetrol asume un rol de principal en estas operaciones.

Productos refinados, petroquímicos y biocombustibles

En el caso de productos refinados, petroquímicos y biocombustibles, tales como combustóleos, asfaltos, polietilenos, G.L.P. y propanos y gasolinas entre otros, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados y entregados por la refinería; posteriormente, son ajustados por cambio de precios, en el caso de productos con precios regulados.

En los demás casos, Ecopetrol reconoce los ingresos en el momento en que se satisface la obligación de desempeño y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En cumplimiento con la normatividad local vigente, Ecopetrol comercializa gasolina regular y ACPM a precio regulado.

De conformidad con el Decreto 1068 de 2015, corresponde al Ministerio de Minas y Energía calcular y liquidar la posición neta semestral de Ecopetrol y para cada combustible a ser estabilizado por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). La posición neta corresponde a la sumatoria de los diferenciales a lo largo del semestre, cuyo resultado será el monto en pesos a favor de la Compañía con cargo a los recursos del FEPC. El diferencial corresponde al producto entre el volumen reportado Ecopetrol al momento de la venta y la diferencia entre el precio de paridad y el precio de referencia, siendo el precio de paridad aquel que corresponde a los precios diarios de la gasolina motor y ACPM observados durante el mes, expresados en pesos, referenciados al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado aplicando la Resolución 18 0522 de 2010 y el precio de referencia es el Ingreso al Productor definido por el Ministerio de Minas y Energía para estos efectos. Por consiguiente, este diferencial constituye un mayor o menor valor del ingreso por ventas.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

De acuerdo con los perfiles de riesgo, Ecopetrol maneja sistemas de pago anticipado para algunos de sus contratos con clientes.

Componente financiero significativo

Generalmente los pagos recibidos de clientes son en el corto plazo. Haciendo uso de la solución práctica la Compañía no ajusta el valor comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación si se espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido al cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

Consideraciones variables

Al momento cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos con clientes, vía la entrega del producto o la prestación del servicio, pueden existir componentes variables del precio de la transacción tales como el tipo de cambio en las exportaciones de crudo o la fluctuación de precios internacionales. En estos casos, Ecopetrol efectúa la mejor estimación del precio de la transacción que refleje los bienes y servicios transferidos a los clientes.

En cuanto a las cláusulas de los contratos firmados con clientes, no se contemplan consideraciones variables asociadas a derechos de reembolso, rebajas o descuentos.

Consideraciones no monetarias

Ecopetrol establece dentro de sus contratos con clientes que la contraprestación será monetaria en todos sus casos, por lo cual no hay consideraciones asociadas a pagos en especie.

Anticipos de clientes

Corresponden a obligaciones contractuales en las cuales la Compañía recibe recursos monetarios de clientes para efectuar posteriormente la transferencia de los bienes y servicios. Estos anticipos realizados por los clientes hacen parte de las políticas y evaluación de riesgo definidas Ecopetrol.

4.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se presentan de acuerdo a su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

4.17 Ingresos (gastos) financieros

Los ingresos y gastos financieros incluyen principalmente: a) costos por intereses de préstamos y financiaciones, excepto los que son capitalizados como parte del costo del activo, b) valoración de ganancias y pérdidas de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambio a resultados, c) diferencias en cambio de activos y pasivos financieros, excepto los instrumentos de deuda designados como instrumento de cobertura, d) gastos por actualización financiera de pasivos a largo plazo (costos de abandono y pasivo pensional), y e) rendimientos e intereses de activos financieros.

4.18 Información por segmento de negocio

El Grupo Empresarial Ecopetrol presenta las correspondientes revelaciones relacionadas con sus segmentos de negocio en los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 8 – Segmentos de operación.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

5. Nuevos estándares y cambios normativos

5.1 Nuevos estándares adoptados por la Compañía, efectivos a partir del 1 de enero de 2020

Ecopetrol aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020. No ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva a la fecha de este informe:

- **Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio:** para ayudar a las compañías a determinar si un conjunto de actividades y activos adquiridos se consideran un negocio o no. Se aclaran los requisitos mínimos para determinar si es un negocio, se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, se incluye una orientación para ayudar a las compañías a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se restringen las definiciones de un negocio y de productos; y se introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con estas modificaciones.

Estos cambios se aplican a las transacciones consideradas combinaciones de negocios o adquisiciones de activos, para las cuales la fecha de adquisición sea 1 de enero de 2020 o posterior. En consecuencia, las compañías no tienen que revisar transacciones ocurridas en periodos anteriores. (Nota 13 – Combinaciones de negocios).

- **Modificaciones a las NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 Reforma de la tasa de interés de referencia:** se proporciona un número de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por los cambios en los índices de referencia de tasas de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si el cambio en los índices genera incertidumbre sobre el momento y/o cantidad de flujos de efectivo de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros separados ya que al 31 de diciembre de 2020 no se tienen coberturas de tasas de interés.

- **Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material:** La nueva definición establece que, “La información es material si se espera que su omisión o distorsión influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman”. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza y/o la magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales.

Estas modificaciones no han tenido ningún impacto en los estados financieros.

- **Marco conceptual para la información financiera revisado:** El IASB emitió el Marco Conceptual revisado en marzo de 2018. El mismo establece un conjunto integral de conceptos para la presentación de informes financieros, el establecimiento de estándares, la orientación para los preparadores en la definición de políticas contables coherentes y la asistencia a otros para comprender e interpretar los estándares. El Marco conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica una norma a una transacción o evento en particular. Para los preparadores que desarrollan políticas contables basadas en el Marco Conceptual, es efectivo para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros separados.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- Modificaciones a la NIIF 16 Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19: El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19, la cual proporciona alivio a los arrendatarios. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. La enmienda se aplica a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta enmienda no fue aplicada dado que el número de contratos que estarían en su alcance es reducido y evaluando su impacto, no es material. En consecuencia, la compañía garantizará que los cambios en los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16, cumplan con los lineamientos actuales de la norma, lo cual establece que las modificaciones sean registradas como mayor o menor valor del activo en uso.

5.2 Nuevos estándares emitidos por el IASB que entrarán en vigencia en períodos futuros

Se han publicado algunas normas e interpretaciones nuevas que no son obligatorias para los períodos de presentación al 31 de diciembre de 2020, sin embargo aplican para vigencias futuras:

Entrada en vigencia 1 de enero de 2021:

- Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos.

Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la "LIBOR", una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general.

Dentro del análisis contable, Ecopetrol estableció que los flujos de efectivo contractuales de activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado cambiarían como resultado de la reforma del IBOR. De acuerdo con la norma, los contratos que cambien la base para la determinación de los flujos contractuales como resultado de la reforma a la tasa de interés no deberán tener un recalcule en la TIR y por lo tanto ningún impacto contable en el Estado de Resultados, aplicando el párrafo B5.4.5 de la IFRS 9. Los gastos financieros mensuales serán medidos con la nueva tasa de interés sin que implique una remediación en la tasa que pueda afectar el costo actual del activo y/o pasivo financiero.

Entrada en vigencia 1 de enero de 2022 con posibilidad de adopción anticipada en 2021:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. Ecopetrol planea aplicar la enmienda a la NIC 16 de forma anticipada a partir del 2021 (previa aprobación para su implementación en Colombia), para el tratamiento de la venta a terceros de las pruebas extensas de producción, las cuales son las ventas del petróleo obtenido por pruebas en un pozo de

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

desarrollo antes de entrar en plena producción; revelando por separado los montos de los ingresos y los costos relacionados con los ítems producidos.

Cabe mencionar que para aplicar las enmiendas mencionadas (reforma a la tasa de interés Fase 2 y NIC 16) es necesario que las mismas estén incorporadas en la normatividad contable en Colombia mediante decreto, para recoger así los efectos contables y evitar diferencias entre las normas vigentes en Colombia y las Normas emitidas por el IASB.

Ecopetrol aplicará esta enmienda de forma anticipada a partir del 2021 (sujeto a aprobación mediante decreto), revelando por separado los montos de los ingresos y los costos relacionados con los ítems producidos. Para dicha adopción se deberá reflejar el efecto acumulado de los ingresos obtenidos por pruebas extensas en los proyectos vigentes al 1 de enero de 2020 como punto de partida el primer día del año comparativo.

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual.
- NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso.

Entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 o periodos posteriores:

- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIIF 16.

La Compañía monitorea constantemente las nuevas normas contables, actualizaciones o enmiendas que el IASB emite, para validar su aplicación e impactos en los Estados Financieros.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Bancos y corporaciones	450,834	1,465,274
Inversiones financieras de corto plazo (1)	808,706	12,206
Caja	13	13
	1,259,553	1,477,493

(1) Durante el segundo trimestre de 2020 se invirtieron recursos en los fondos en USD con parte de los bonos de deuda pública externa emitidos por Ecopetrol en abril.

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

La rentabilidad acumulada de los bancos y corporaciones en pesos colombianos y dólares al 31 de diciembre de 2020 fue de 3.3% (2019 - 4.1%) y 0.7% (2019 - 2.5%), respectivamente. Así mismo, para las inversiones financieras de corto plazo en pesos colombianos y dólares, la rentabilidad fue de 4.2% (2019 - 4.3%) y 0.6% (2019 - 2.5%), respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ningún recurso del efectivo y equivalentes de efectivo se encontraba restringido.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con el efectivo y equivalentes:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
F1+	1,175,883	221,448
BRC1+	70,235	673,343
F1	13,422	-
AAA	-	12,206
A-1	-	570,483
Sin calificación disponible	13	13
	1,259,553	1,477,493

Ver política de riesgo de crédito en la Nota 29.4.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Cientes		
Exterior	1,398,644	2,032,496
Nacionales	680,804	685,555
Partes relacionadas (Nota 30)	2,260,003	1,668,509
Servicios industriales	28,680	33,597
Cuentas por cobrar a empleados	91,034	89,338
Fondo de estabilización de precios (1)	287,453	219,921
Deudores varios	174,036	448,152
	4,920,654	5,177,568
No corriente		
Cuentas por cobrar a empleados	465,508	497,908
Partes relacionadas (Nota 30)	-	93,657
Deudores varios	50,233	46,066
	515,741	637,631

- (1) Corresponde a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). Durante 2020 Ecopetrol pagó al Fondo de Estabilización un valor de \$50,131, correspondiente a la liquidación del cuarto trimestre de 2019 y primer semestre de 2020.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

8. Inventarios, neto

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Crudo	1,577,387	1,767,735
Combustibles y petroquímicos	898,434	1,249,858
Materiales para producción de bienes	857,708	804,313
	3,333,529	3,821,906

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la provisión de inventarios:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	41,347	32,124
Adiciones	4,013	5,540
Traslados/reclasificaciones (1)	(11,846)	3,683
Saldo final	33,514	41,347

Los inventarios de crudo, combustibles y petroquímicos se ajustan al menor entre el costo y el valor neto de realización, producto de las fluctuaciones de los precios internacionales del crudo. El monto registrado por este concepto en 2020 ascendió a \$5,241 (2019 – \$13,625).

(1) Incluye principalmente la actualización de la provisión en operaciones con socios.

9. Otros activos financieros

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Activos medidos a valor razonable con cambio a resultados		
Portafolio de inversiones - Moneda extranjera	1,878,186	2,628,089
Portafolio de inversiones - Moneda nacional	471,896	1,630,080
Inversiones en títulos en compañías del grupo (1) (Nota 30)	123,106	967,555
	2,473,188	5,225,724
Activos medidos a costo amortizado	3,358	3,367
Activos financieros derivados (2)	7,572	4,868
	2,484,118	5,233,959
Corriente	1,926,810	2,444,824
No corriente	557,308	2,789,135
	2,484,118	5,233,959

(1) Corresponde a recursos invertidos por Ecopetrol en depósitos de Ecopetrol Capital AG denominados en dólares.

(2) Correspondiente a contratos swaps (Nota 29.2).

La rentabilidad del portafolio de inversiones en pesos colombianos y dólares al 31 de diciembre de 2020 fue de 5.6% (2019 - 5.4%) y 1.9% (2019 – 3.3%), respectivamente.

La medición a valor razonable es reconocida contra el resultado financiero (Nota 28).

9.1 Restricciones

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ningún recurso del portafolio de inversiones se encontraba restringido.

9.2 Vencimientos

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
< 1 año	1,926,810	2,444,824
1 - 2 años	36,350	766,613
2 - 5 años	376,450	1,512,181
> 5 años	144,508	510,341
	2,484,118	5,233,959

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

9.3 Valor razonable

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Nivel 1	2,704	472,547
Nivel 2 (1)	2,478,056	4,758,045
	2,480,760	5,230,592

(1) Incluye títulos del portafolio de inversiones medidos a valor razonable y activos financieros derivados.

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años.

Los títulos del portafolio de Ecopetrol se valoran de manera diaria siguiendo lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para lo anterior, se utiliza la información provista por entidades autorizadas para dicho fin, las cuales recogen los datos de mercados activos. Para aquellos casos en los cuales no se cuente con datos de mercado, se recurre a otros datos observables directa o indirectamente.

Para las inversiones denominadas en dólares se tiene como proveedor de información a Bloomberg y para las denominadas en pesos a Precia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la prestación de este servicio.

Dentro del proceso de jerarquización de las inversiones, adicional a la información utilizada para la valoración, se tienen en cuenta otros aspectos relevantes tales como la calificación del emisor, clasificación de la inversión, liquidez, mercado activo y el análisis de riesgos del emisor realizado por Ecopetrol, lo que permite llegar a la clasificación de nivel de jerarquía adecuada de las inversiones.

9.4 Calificación crediticia

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con los otros activos financieros:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
A-1	960,955	13,219
BBB-	710,878	967,555
F1+	551,626	350,325
A-3	127,861	-
AAA	121,753	2,676,886
A+	-	712,934
AA-	-	186,325
AA+	-	155,012
A	-	145,807
Otras calificaciones	11,045	25,896
	2,484,118	5,233,959

Ver política de riesgo de crédito en la Nota 29.4.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

10. Impuestos

10.1 Activos y pasivos por impuestos

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	1,625,618	-
Saldo a favor en impuestos (2)	1,233,101	569,755
Otros impuestos (3)	724,464	641,233
	3,583,183	1,210,988
Activos por impuestos no corrientes		
Impuesto diferido	4,282,625	3,557,160
Impuesto a las ganancias (4)	397,821	-
	4,680,446	3,557,160
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de industria y comercio	152,551	197,357
Impuesto a las ganancias (5)	94,185	722,134
Impuesto nacional y sobretasa a la gasolina	92,846	108,759
Impuesto al carbono	51,624	41,530
Otros impuestos (6)	17,047	128,317
	408,253	1,198,097
Pasivos por impuestos no corrientes		
Impuesto diferido	142,832	141,971
Impuesto a las ganancias (7)	187,469	34,247
	330,301	176,218

- (1) El impuesto sobre la renta para 2020 fue determinado bajo el sistema de renta presuntiva. Dado el pago por autorretenciones durante el año, se genera saldo a favor para la vigencia.
- (2) Corresponde principalmente al saldo a favor por el impuesto al valor agregado (IVA).
- (3) Incluye principalmente el descuento tributario potencial por IVA pagado en adquisición de activos fijos reales productivos establecido en las Leyes 1943 de 2018 y 2010 de 2019 y las autorretenciones por impuesto de industria y comercio.
- (4) Corresponde al descuento tributario efectivo por el IVA pagado en activos fijos reales productivos, el cual, dadas las limitantes establecidas por la ley será utilizado en las declaraciones del impuesto de renta en vigencias futuras.
- (5) Incluye la porción de corto plazo del pasivo por obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta del año 2017, establecido en la Ley 1819 de 2016.
- (6) Incluye principalmente saldo por pagar por concepto de impuestos aduaneros e impuesto de transporte.
- (7) Corresponde al valor de largo plazo del pasivo de obras por impuestos de los años 2018 y 2019.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

10.2 Impuesto a las ganancias

De conformidad con la Ley 2010/2019 las disposiciones fiscales aplicables en Colombia para el año gravable 2020 y siguientes, son:

- La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y siguientes.
- Para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% y 0.5%, respectivamente, del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será 0%.
- Se ajustan los sistemas de depreciación fiscal a los contables y establece un límite al porcentaje de depreciación anual con base en la tabla establecida en la Ley 1819 de 2016; por otra parte, la amortización de las inversiones petrolíferas se reconoce con base en unidades técnicas de producción, tal y como se hace contablemente.
- Los gastos de adquisición de derechos de exploración, geología y geofísica, perforaciones exploratorias, entre otros, son capitalizables hasta que se determine la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer el recurso.
- Las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera, sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- Las pérdidas fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas generadas en los siguientes 12 años.

El Gobierno Nacional expidió normas fiscales, relacionadas con el impuesto sobre la renta, tendientes a mejorar el flujo de caja de las Compañías, ampliando el plazo para el pago y presentación de la declaración del año gravable 2019, reducción del anticipo para el año gravable 2020, entre otras. Dado que Ecopetrol se acogió al mecanismo para extinguir obligaciones tributarias de obras por impuestos, no puede adoptar las normas mencionadas de ampliación de plazos, pero sí aprovechó la reducción del anticipo del 75% al 25% contemplada en el Decreto 766 de 2020, para generar un menor pago de impuestos.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y CREE

Las declaraciones de impuestos de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias; en el evento que ello ocurra la Compañía no espera diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. En el caso de Ecopetrol, por estar sujeto al cumplimiento de las reglas de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. La Ley 2010 de 2019 estableció que este término será de 5 años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Corriente (1)	(63,432)	(3,877,260)
Corriente - ejercicios anteriores	269,278	(4,603)
Diferido (2)	922,799	771,752
Diferido - ejercicios anteriores	(246,050)	11,674
	882,595	(3,098,437)

(1) La variación corresponde principalmente a la diferencia entre las bases para la determinación del impuesto (\$11,246,240 en 2019 y \$199,103 en 2020).

(2) Incluye \$383,346 de impuesto relacionado con la adquisición de la participación que poseía Chevron en el contrato de Asociación Guajira (Nota 13). Adicionalmente, el impuesto generado por las pérdidas fiscales, los excesos de renta presuntiva, la actualización de los costos de abandono, entre otros.

Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado con base en la tarifa legal aplicable a la Compañía es la siguiente:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	805,482	16,349,920
Tasa de renta nominal	32%	33%
Impuesto a las ganancias a tasa nominal	(257,754)	(5,395,474)
Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva:		
Método de participación en compañías	1,249,643	2,073,590
Ingresos no gravados	-	362,583
Efecto por impuesto de renta y sobretasa 2018 y siguientes 3%	(59,659)	(26,418)
Gastos de renta años anteriores	23,228	7,071
Otros	539	(36,307)
Deducciones fiscales	1,017	3,562
Descuentos tributarios	281	89,360
Aplicación tarifa ganancia ocasional	1,894	(4,545)
Gastos no deducibles	(76,594)	(171,859)
Impuesto a las ganancias calculado	882,595	(3,098,437)
Corriente	205,846	(3,881,864)
Diferido	676,749	783,427
	882,595	(3,098,437)

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2020 calculada antes de impuestos y de la participación en las utilidades de las compañías del Grupo, asociadas y negocios conjuntos es de 28.5% (2019 - 30.8%). La variación de la tasa frente al periodo anterior se debe principalmente a la disminución en la utilidad contable, la reducción en la tarifa nominal del impuesto sobre la renta al pasar del 33% en el 2019 al 32% en el 2020, la limitante en la utilización del descuento tributario, entre otros.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Impuesto diferido

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Activo por impuesto diferido	4,282,625	3,557,160
Pasivo por impuesto diferido	(142,832)	(141,971)
	<u>4,139,793</u>	<u>3,415,189</u>

Las proyecciones financieras de la Compañía permiten deducir que a futuro se generarán suficientes utilidades que permitirán la recuperabilidad del impuesto diferido.

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido activo		
Provisiones (1)	2,991,579	2,296,786
Beneficios a empleados (2)	1,874,242	1,875,872
Préstamos por pagar	1,869,474	1,949,644
Pérdidas fiscales (3)	1,189,973	-
Cuentas por cobrar	97,944	79,405
Inventarios	86,993	67,947
Excesos de renta presuntiva (4)	61,722	-
Inversiones e instrumentos derivados	35,429	(47,941)
Activos intangibles	(4,712)	(1,980)
Cuentas por pagar	(6,648)	712,900
Propiedades, planta y equipo (5)	(22,890)	380,767
Otros activos	(42,558)	(57,512)
Cargos diferidos	(51,218)	(63,941)
Goodwill (6)	(294,203)	(288,095)
Activos por derecho de uso	(934,366)	(1,034,497)
Recursos naturales y del medio ambiente (5)	(2,568,136)	(2,312,195)
	<u>4,282,625</u>	<u>3,557,160</u>
	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido pasivo		
Propiedades, planta y equipo (7)	(142,832)	(141,971)
	<u>(142,832)</u>	<u>(141,971)</u>

- (1) Corresponde a las provisiones contables no procedentes fiscalmente, principalmente la provisión para abandono de pozos.
- (2) Cálculos actuariales por salud, pensiones de jubilación, educación, bonos pensionales y otros beneficios a empleados a largo plazo.
- (3) Se genera pérdida fiscal producto de una menor utilidad generada principalmente por la disminución de los precios del crudo y el efecto de la pandemia del COVID-19. Conforme a las proyecciones más recientes éstas pérdidas se esperan recuperar dentro de los dos próximos años.
- (4) Como resultado de la depuración del impuesto de renta del año gravable 2020, la Compañía generó pérdida fiscal y en consecuencia, liquidó su impuesto por el sistema de renta presuntiva.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- (5) La variación se presenta principalmente debido al registro del impuesto diferido por la adquisición de la participación que tenía Chevron en el contrato de Asociación Guajira (Nota 13) y el incremento en los costos de abandono, entre otros.
- (6) De acuerdo con la ley tributaria en Colombia hasta el 2016, el goodwill era susceptible de amortización fiscal, mientras que bajo NCIF solo puede estar sujeto a pruebas de impairment, diferencia que genera como resultado un impuesto diferido pasivo.
- (7) Corresponde al impuesto diferido generado por los terrenos, al cual aplica la tarifa de 10% de ganancias ocasionales.

El siguiente es el detalle del impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre:

Activo:

	Provisiones y Contingencias	Beneficios a empleados	Préstamos y financiaciones	Pérdidas fiscales	PPE y recursos naturales
A 31 de diciembre de 2018	1,838,261	1,161,860	827,452	-	(1,354,949)
Gasto del año	458,525	(57,343)	1,427,277	-	(576,479)
Otros Resultados integrales	-	771,355	(305,085)	-	-
A 31 de diciembre de 2019	2,296,786	1,875,872	1,949,644	-	(1,931,428)
Gasto del año	694,793	39,608	(169,263)	1,189,973	(659,598)
Otros Resultados integrales	-	(41,238)	89,093	-	-
A 31 de diciembre de 2020	2,991,579	1,874,242	1,869,474	1,189,973	(2,591,026)

	Excesos de renta presuntiva	Activos por derecho de uso	Goodwill	Otros	Total
A 31 de diciembre de 2018	-	-	(324,061)	160,877	2,309,440
Gasto del año	-	(1,034,497)	35,966	528,001	781,450
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	466,270
A 31 de diciembre de 2019	-	(1,034,497)	(288,095)	688,878	3,557,160
Gasto del año	61,722	100,131	(6,108)	(573,648)	677,610
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	47,855
A 31 de diciembre de 2020	61,722	(934,366)	(294,203)	115,230	4,282,625

Pasivo:

	Propiedad planta y equipo	Total
A 31 de diciembre de 2018	(143,947)	(143,947)
Gasto del año	1,976	1,976
A 31 de diciembre de 2019	(141,971)	(141,971)
Gasto del año	(861)	(861)
A 31 de diciembre de 2020	(142,832)	(142,832)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por el periodo terminado el 31 de diciembre son los siguientes:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	3,415,189	2,165,492
Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo	676,749	783,427
Impuesto diferido reconocido otros resultados integrales (a)	47,855	466,270
Saldo final	4,139,793	3,415,189

a) La siguiente es la composición del impuesto a las ganancias registrado contra otros resultados integrales:

A 31 de diciembre de 2020	Base	Impuesto diferido	Total
Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados	(137,459)	41,238	(96,221)
Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados	(2,703)	789	(1,914)
Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo	(198,017)	66,265	(131,752)
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	520,490	(156,147)	364,343
	182,311	(47,855)	134,456

A 31 de diciembre de 2019	Base	Impuesto diferido	Total
Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados	2,571,184	(771,355)	1,799,829
Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados	(4,869)	1,558	(3,311)
Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo	(998,083)	329,784	(668,299)
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	87,524	(26,257)	61,267
	1,655,756	(466,270)	1,189,486

Impuestos diferidos pasivos no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2020, no se reconocen pasivos por impuesto diferido sobre la diferencia entre las bases contables y fiscales asociadas a las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos de Ecopetrol (Base: \$1,396,052– Impuesto: \$139,605), ya que conforme fue documentado, la Compañía no tiene en el futuro previsible intención de venta de ninguna de estas inversiones.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Compañía a sus accionistas durante 2020 y 2019.

10.3 Otros impuestos

- Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para el año 2020).

Los dividendos no gravados que recibirá la Compañía, no estarán sujetos a retención en la fuente por expresa

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

disposición de la norma la cual señala que los dividendos distribuidos dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y a entidades descentralizadas, no estarán sujetos a la retención en la fuente por este concepto.

- Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y ubicadas en zonas francas o con residentes ubicados en países considerados jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, activos y pasivos, sus costos y deducciones, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicos.

Ecopetrol presentó en el año 2020 la información de precios de transferencia del año 2019 correspondiente a la declaración informativa, la documentación comprobatoria, el reporte país por país y el archivo maestro, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.

Para el año gravable 2020, las transacciones efectuadas con vinculados económicos del exterior, así como las condiciones de negocio bajo las cuales se desarrollaron tales operaciones y la estructura general, no variaron significativamente respecto del año anterior. Por esta razón, es posible inferir que dichas transacciones fueron llevadas a cabo de acuerdo con el principio de plena competencia. Se estima que no se requerirán ajustes derivados del análisis de precios de transferencia del año 2020, que impliquen modificaciones en la provisión de renta del año gravable 2020.

- Reforma tributaria Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa general (1)
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

(1) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se mantuvo la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. que había sido modificado por la Ley 1943/2018. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo, se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado al 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Impuesto a los dividendos

A partir del 1 de enero de 2020, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2020 la tarifa será del 32%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para el año 2020).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) compañías holding colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto de normalización

Se crea el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Impuesto sobre las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

Procedimiento tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales y (v) frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza será de 5 años.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre que se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.5 millones). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

11. Otros activos

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Asociados en operaciones conjuntas (1)	492,736	555,038
Gastos pagados por anticipado	197,468	136,833
Anticipos a contratistas y proveedores	196,841	70,540
Partes relacionadas (Nota 30)	155,465	180,411
Depósitos entregados en administración (2)	94,185	144,798
Depósitos judiciales y embargos	23,962	22,105
Derechos	6,126	-
	1,166,783	1,109,725
No corriente		
Fondo de abandono y pensiones (3)	342,613	397,441
Partes relacionadas (Nota 30)	265,524	196,310
Diferencial de tasas en préstamos a empleados (4)	221,658	220,998
Depósitos entregados en administración (2)	216,844	61,866
Anticipos, avances y depósitos	54,390	54,433
Depósitos judiciales	38,363	36,233
Derechos	13,997	-
	1,153,389	967,281

- (1) Corresponde al neto de los anticipos y legalizaciones generados con relación a las operaciones realizadas a través de los contratos de asociación para Exploración y Producción (E&P), Evaluación Técnica (TEA), contratos y acuerdos firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y otro tipo de contratos afines.
- (2) Incluye principalmente los recursos invertidos en encargo fiduciario con destinación a obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta de 2017 y 2018, constituido en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 – Reforma tributaria.
- (3) Corresponde a la participación de Ecopetrol en fiducias constituidas para respaldar los costos de abandono de pozos y desmantelamiento de instalaciones; así como el pago de futuras pensiones de jubilación, relacionados con algunos contratos de asociación.
- (4) Corresponde al beneficio de menores tasas a las del mercado en préstamos a empleados, otorgado por Ecopetrol.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

12. Inversiones en compañías

12.1 Composición y movimientos

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Subsidiarias		
Refinería de Cartagena S.A.S	17,740,166	18,185,277
CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	17,094,252	16,192,139
Ecopetrol Global Energy S.L.U. (1)	9,260,388	7,826,355
Hocol Petroleum Limited	4,031,224	3,614,184
Ecopetrol Capital AG	1,872,129	1,630,044
Andean Chemical Limited (2)	1,451,983	1,248,167
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias (3)	1,302,014	1,335,006
Esenttia S.A.	1,082,200	972,778
Black Gold Re Limited	837,693	751,916
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	12,535	7,332
	54,684,584	51,763,198
Menos impairment Hocol Petroleum Limited	(537,598)	(537,598)
	54,146,986	51,225,600
Negocios conjuntos		
Equion Energía Limited (4)	1,642,735	1,527,502
Offshore International Group	613,259	709,871
Ecodiesel Colombia S.A.	51,672	46,095
	2,307,666	2,283,468
Menos impairment:		
Equion Energía Limited	(314,460)	(334,823)
Offshore International Group (5)	(609,826)	(530,330)
	1,383,380	1,418,315
	55,530,366	52,643,915

- (1) **ECP Germany Oil and Gas GmbH:** el proceso de liquidación de esta subordinada culminó el 17 de diciembre de 2020 con la anotación de este hecho en el registro mercantil de Alemania.
- (2) **Bioenergy:** El 24 de junio de 2020 la Superintendencia de Sociedades decretó la terminación del proceso de reorganización y apertura del proceso de liquidación judicial de Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S., respectivamente. Este último se realizará según la ley de insolvencia empresarial, 1116 del 2006, y bajo la dirección de la mencionada Superintendencia. Como consecuencia, a partir de esta fecha Ecopetrol y Andean ya no poseen el control en estas compañías y los saldos no incluyen estas inversiones ni su correspondiente método de participación. Igualmente, en el Estado Financiero consolidado se reconoció la baja de los activos netos por la pérdida de control con un impacto en los resultados del Grupo Empresarial por \$65,570.
- (3) **Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias:** A 31 de diciembre de 2020, se actualizaron los valores razonables provisionales de propiedad, planta y equipo, intangibles e impuesto diferido relacionados con la adquisición de la participación adicional en Invercols. Como resultado de esta actualización, se reclasificaron de propiedad, planta y equipo a Goodwill \$434,357.
- (4) **Equion:** El 29 de febrero de 2020 se cumplió la vigencia del contrato de asociación del campo Piedemonte y a partir de esta fecha Ecopetrol asumió la operación de este campo.
- (5) **Offshore International Group:** Ver Nota 33 - Eventos subsecuentes.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	Compañías subsidiarias	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	51,225,600	1,418,315	52,643,915
Capitalizaciones (1)	1,822,387	-	1,822,387
Método de participación reconocido en:			
Resultado del periodo	3,931,489	(26,353)	3,905,136
Patrimonio	1,296,657	57,040	1,353,697
Dividendos decretados (2)	(4,310,237)	(9,017)	(4,319,254)
Impairment (Nota 18)	-	(56,606)	(56,606)
Traslados	181,090	1	181,091
Saldo al 31 de diciembre de 2020	54,146,986	1,383,380	55,530,366

- (1) Corresponde a las capitalizaciones realizadas a través de Ecopetrol Global Energy a: Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda por \$1,365,777, Ecopetrol Permian LLC por \$390,531 y ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V. por \$66,079.
- (2) Durante el 2020, Ecopetrol recibió dividendos por \$4,319,254 (2019 - \$3,812,520) de sus inversiones en Cenit, Invercolsa, Esenttia y Ecodiesel.

	Compañías subsidiarias	Asociadas (1)	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	43,299,476	243,294	1,599,674	45,142,444
Capitalizaciones (2)	4,123,298	-	-	4,123,298
Método de participación reconocido en:				
Resultado del periodo	6,052,924	108,285	122,399	6,283,608
Patrimonio	41,722	1,115	4,531	47,368
Utilidad en adquisición de participación adicional en inversiones en compañías (Nota 27)	1,048,924	-	-	1,048,924
Dividendos decretados	(3,621,894)	(75,675)	(4,192)	(3,701,761)
Impairment (Nota 18)	-	-	(304,097)	(304,097)
Traslados	281,150	(277,019)	-	4,131
Saldo al 31 de diciembre de 2019	51,225,600	-	1,418,315	52,643,915

- (1) En noviembre de 2019 Ecopetrol fue notificado sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia confirmando la decisión del Tribunal Superior de Bogotá, consistente en declarar la ineficacia de la adquisición de 145 millones de acciones ordinarias de Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias (Invercolsa) por parte del señor Fernando Londoño Hoyos en 1997, las cuales, hasta antes del fallo, eran propiedad de la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana (AFIB). Esto significó que tales acciones son nuevamente de propiedad de Ecopetrol S.A. Resultado de lo anterior, la participación accionaria en Invercolsa pasó de 43,35% a 51,88%.

Como producto de esta transacción, Ecopetrol S.A. realizó una valoración de los activos de esta inversión, la cual se reconoce a partir de esa fecha como compañía subsidiaria.

- (2) Principalmente a Ecopetrol Global Energy S.L.U. para la capitalización de Ecopetrol Permian LLC.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

12.2 Información adicional sobre negocios conjuntos

El detalle de activos, pasivos y resultados de las dos principales inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020		2019	
	Equion Energía Limited	Offshore International Group	Equion Energía Limited	Offshore International Group
Estado de situación financiera				
Activo corriente	2,616,813	266,240	2,530,453	284,591
Activo no corriente	13,538	1,302,555	106,050	1,481,680
Total Activo	2,630,351	1,568,795	2,636,503	1,766,271
Pasivo corriente	81,259	154,086	315,002	310,561
Pasivo no corriente	49,773	871,089	63,053	718,863
Total Pasivo	131,032	1,025,175	378,055	1,029,424
Total Patrimonio	2,499,319	543,620	2,258,448	736,847
Otra información complementaria				
Efectivo y equivalente de efectivo	36,601	110,622	188,820	48,752
	2020		2019	
	Equion Energía Limited	Offshore International Group	Equion Energía Limited	Offshore International Group
Estado de pérdidas y ganancias				
Ingresos de actividades ordinarias y otros	257,066	325,812	1,285,891	529,167
Costos	(127,672)	(364,750)	(671,179)	(690,484)
Gastos de administración y otros	(612)	(234,597)	(624)	(64,115)
Resultado financiero	60,374	(24,034)	(3,660)	(31,288)
Impuesto de renta	(21,429)	59,818	(348,477)	208,473
Resultado del ejercicio	167,727	(237,751)	261,951	(48,247)
Otros resultados integrales	1,213,155	-	1,140,010	-
Otra información complementaria				
Depreciación y amortización	41,536	205,243	404,482	226,654

A continuación se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros de las inversiones al 31 de diciembre:

	2020		2019	
	Equion Energía Limited	Offshore International Group	Equion Energía Limited	Offshore International Group
Patrimonio de la Compañía	2,499,319	543,620	2,258,448	736,847
% Participación de Ecopetrol	51%	50%	51%	50%
Participación en patrimonio	1,274,653	271,810	1,151,808	368,424
Mayor valor de la inversión	375,694	341,447	375,694	341,447
Impairment	(314,460)	(609,826)	(334,823)	(530,330)
Utilidad no realizada	(7,612)	-	-	-
Valor en libros de la inversión	1,328,275	3,431	1,192,679	179,541

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

13. Combinaciones de negocios

El 22 de noviembre de 2019, Hocol S.A., filial 100% del Grupo Empresarial Ecopetrol, firmó un Acuerdo de Compra y Venta de Activos con “Chevron”, con el fin de adquirir la totalidad de la participación poseída por este último en la Asociación Guajira (43% del contrato de asociación) y su posición como operador. El restante 57% de participación en esta asociación ha sido siempre de Ecopetrol S.A. La transacción estaba sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la cual fue oficializada el 2 de abril de 2020, mediante la resolución 12785 de 2020. Según se estableció en el acuerdo, el inicio de la operación por parte de Hocol sería el primer día hábil del mes siguiente a la fecha de esta aprobación, es decir el 1 de mayo de 2020, por lo tanto, esta es la fecha de adquisición para efectos de reconocimiento contable.

El precio de la transacción se determinó con base en un valor de referencia fijo a 1 de enero de 2019 más o menos ajustes al precio que dependían directamente de variables asociadas al activo Guajira entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de mayo de 2020. Las cláusulas del acuerdo de compra indican que se cuenta con 180 días para terminar de ajustar las diferencias que surjan del movimiento sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Durante el proceso de revisión y aprobación para la determinación del precio final, Chevron y Hocol suscribieron un otrosí para ampliar el plazo del cierre de la transacción, el cual se espera finalizar el primer semestre de 2021, estos plazos están en cumplimiento con los requerimientos de la norma.

Tanto Hocol como Ecopetrol midieron los activos adquiridos y los pasivos asumidos en proporción a su participación de acuerdo con lo establecido en las NIIF 11 – Acuerdos conjuntos y NIIF 3 – Combinaciones de negocios.

Para Ecopetrol esta transacción se configura como una adquisición por etapas. El valor razonable se determinó usando el enfoque de ingresos aplicando la metodología de flujos de caja descontados. Los valores razonables de propiedades, planta y equipo, recursos naturales y del medio ambiente e impuesto diferido han sido determinados provisionalmente, por lo tanto, pueden tener ajustes asociados al capital de trabajo, en cumplimiento con las cláusulas del acuerdo de compra y los lineamientos definidos en la NIIF 3.

Respecto a la participación de Ecopetrol, los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificados en el “Contrato de Asociación Guajira” a la fecha de la adquisición son los siguientes:

	A 31 de diciembre de 2020
Activos	
Propiedades, planta y equipo	819,669
Recursos naturales y del medio ambiente	607,691
Construcciones en curso	9,452
Activo de abandono	7,951
Fondo de pensiones	28,355
Otros activos	84,751
Total activos	1,557,869
Pasivos	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(584)
Otros pasivos	(34,455)
Impuesto diferido	(383,346)
Provisiones	(37,798)
Total pasivos	(456,183)
Valor razonable de la participación pre-existente	1,101,686

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Igualmente, el efecto en los resultados de Ecopetrol es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2020
Valor razonable de la participación pre-existente	1,101,686
Valor contable de la participación pre-existente	(200,660)
Utilidad neta de la adquisición después de impuesto diferido	901,026
Reconocida en:	
Propiedades, planta y equipo (Nota 14)	720,670
Recursos naturales y del medio ambiente (Nota 15)	563,546
Intangibles (Nota 17)	156
Utilidad en la adquisición antes de impuesto diferido (Nota 26)	1,284,372
(-) Gasto por impuesto de renta diferido (Nota 10)	(383,346)
Utilidad neta de la adquisición después de impuesto diferido	901,026

Los mencionados valores razonables no tienen efectos fiscales.

Los costos relacionados con la adquisición por \$4,704 millones fueron excluidos de la participación pre-existente y fueron reconocidos como gastos operacionales en el período.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

14. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 con sus correspondientes depreciaciones e impairment, ha sido el siguiente:

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Proyectos en curso (1)	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,348,090	12,072,515	5,014,452	4,851,442	2,172,406	1,671,848	42,130,753
Adquisiciones/capitalizaciones	1,020,731	750,579	938,261	362,561	18,231	214,533	3,304,896
Aumento costos de abandono	67,443	-	-	-	-	-	67,443
Intereses financieros capitalizados (2)	42,052	31,511	38,756	14,965	753	8,324	136,361
Diferencia en cambio capitalizada	1,338	1,002	1,233	476	24	265	4,338
Bajas por retiro o venta	(323,062)	(55,630)	(58,605)	(14,000)	(2,363)	(47,677)	(501,337)
Ajuste al valor razonable en combinaciones de negocios (Nota 13)	547,965	44,538	-	54,413	-	73,754	720,670
Reclasificaciones/traslados	(11,514)	(34,108)	71,941	1,667	38,208	(103,562)	(37,368)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17,693,043	12,810,407	6,006,038	5,271,524	2,227,259	1,817,485	45,825,756
Depreciación acumulada y pérdida por impairment							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(8,646,782)	(8,297,628)	(1,114,104)	(2,369,911)	(48,936)	(470,300)	(20,947,661)
Depreciación del periodo	(1,132,893)	(682,696)	-	(230,282)	-	(66,526)	(2,112,397)
Recuperación (pérdidas) por impairment (Nota 18)	42,057	(4,204)	(328,498)	24,755	6,148	2,110	(257,632)
Bajas por retiro o venta	312,772	52,013	3,492	12,734	11	45,142	426,164
Reclasificaciones/traslados (3)	(28,614)	17,287	425,348	(40,238)	(268)	4,352	377,867
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(9,453,460)	(8,915,228)	(1,013,762)	(2,602,942)	(43,045)	(485,222)	(22,513,659)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	7,701,308	3,774,887	3,900,348	2,481,531	2,123,470	1,201,548	21,183,092
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	8,239,583	3,895,179	4,992,276	2,668,582	2,184,214	1,332,263	23,312,097

(1) El saldo de proyectos en curso al 31 de diciembre del 2020, incluye principalmente: Modernización de la Refinería Barranca, Facilidades Castilla y Caño Sur Este Módulo 3 y Escalado de Desasfaltado del ICP.

(2) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 19 – Préstamos y financiaciones.

(3) Para propósitos de presentación, Ecopetrol reclasificó a recursos naturales y del medio ambiente un valor de \$390,988, correspondiente al valor acumulado por impairment de proyectos que se encontraba registrados como propiedades, planta y equipo. Lo anterior no tuvo impacto material en las partidas de los activos ni en el estado de situación financiera.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Proyectos en curso (1)	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,014,147	11,439,531	4,769,097	4,525,416	2,137,887	1,678,193	39,564,271
Adquisiciones/capitalizaciones	1,509,889	634,662	305,590	307,317	20,098	46,474	2,824,030
Aumento costos de abandono	75,228	-	-	-	-	-	75,228
Intereses financieros capitalizados (2)	77,627	32,630	12,831	15,800	1,033	2,389	142,310
Diferencia en cambio capitalizada	4,208	1,769	696	857	56	130	7,716
Bajas por retiro o venta	(351,592)	(49,435)	(73,762)	(15,673)	-	(38,114)	(528,576)
Reclasificaciones/traslados	18,583	13,358	-	17,725	13,332	(17,224)	45,774
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,348,090	12,072,515	5,014,452	4,851,442	2,172,406	1,671,848	42,130,753
Depreciación acumulada y pérdida por impairment							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(7,853,093)	(7,591,875)	(497,441)	(2,106,064)	(34,302)	(440,828)	(18,523,603)
Depreciación del periodo	(995,409)	(683,751)	-	(219,398)	-	(73,303)	(1,971,861)
Pérdidas por impairment (Nota 18)	(117,509)	(53,186)	(616,663)	(48,523)	(14,634)	(6,408)	(856,923)
Bajas por retiro o venta	340,531	39,719	-	13,223	-	34,404	427,877
Reclasificaciones/traslados	(21,302)	(8,535)	-	(9,149)	-	15,835	(23,151)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(8,646,782)	(8,297,628)	(1,114,104)	(2,369,911)	(48,936)	(470,300)	(20,947,661)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	7,161,054	3,847,656	4,271,656	2,419,352	2,103,585	1,237,365	21,040,668
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	7,701,308	3,774,887	3,900,348	2,481,531	2,123,470	1,201,548	21,183,092

(1) El saldo de proyectos en curso al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente: Modernización de la Refinería Barranca, Facilidades Castilla y Escalado de Desasfaltado del ICP.

(2) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 19 – Préstamos y financiaciones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

15. Recursos naturales y del medio ambiente

El movimiento de recursos naturales y del medio ambiente por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, con sus correspondientes amortizaciones, calculados con base en unidades de producción, e impairment ha sido el siguiente:

	Inversiones petrolíferas	Costo de abandono y taponamiento	Inversiones petrolíferas en curso (1)	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	49,308,260	4,595,177	4,837,575	58,741,012
Adquisiciones/capitalizaciones (2)	3,439,803	-	(532,151)	2,907,652
Aumento costos de abandono	-	2,075,736	28,097	2,103,833
Bajas por retiro o venta	(1,806)	-	(224,185)	(225,991)
Pozos secos (3)	-	-	(237,553)	(237,553)
Intereses financieros capitalizados (4)	111,140	-	-	111,140
Diferencia en cambio capitalizada	3,535	-	-	3,535
Ajuste al valor razonable en combinaciones de negocios (Nota 13)	563,546	-	-	563,546
Reclasificaciones/traslados	(47,762)	5,449	(71,941)	(114,254)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	53,376,716	6,676,362	3,799,842	63,852,920
<u>Amortización acumulada y pérdida por impairment</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(34,607,569)	(1,916,305)	-	(36,523,874)
Amortización del periodo	(3,175,214)	(815,487)	-	(3,990,701)
Recuperación (pérdidas) por impairment (Nota 18)	223,521	-	(334,112)	(110,591)
Bajas por retiro o venta	213	-	93,975	94,188
Reclasificaciones/traslados (5)	(124,583)	(2,537)	(205,131)	(332,251)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(37,683,632)	(2,734,329)	(445,268)	(40,863,229)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	14,700,691	2,678,872	4,837,575	22,217,138
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	15,693,084	3,942,033	3,354,574	22,989,691

- (1) El saldo de inversiones petrolíferas en curso, incluye principalmente inversiones realizadas en los proyectos: Llanito, Purple Angel, Tayrona, Rubiales y Castilla.
- (2) Para inversiones petrolíferas en curso, los \$532,151 corresponden a una menor ejecución de proyectos respecto a los activos puestos en operación.
- (3) Incluye principalmente los pozos Nafta 1, Caronte, Alqamari, Boranda Sur y Coyote.
- (4) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 19 – Préstamos y financiaciones.
- (5) Para propósitos de presentación, Ecopetrol reclasificó a recursos naturales y del medio ambiente un valor de \$390,988, correspondiente al valor acumulado por impairment de proyectos que se encontraba registrados como propiedades, planta y equipo. Lo anterior no tuvo impacto material en las partidas de los activos ni en el estado de situación financiera.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Inversiones petrolíferas	Costo de abandono y taponamiento	Inversiones petrolíferas en curso (1)	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	44,561,973	2,633,391	4,266,174	51,461,538
Adquisiciones/capitalizaciones	4,732,326	-	756,541	5,488,867
Aumento (disminución) costos de abandono	-	1,965,309	(49,625)	1,915,684
Bajas por retiro o venta	(83,552)	(5,868)	-	(89,420)
Pozos secos (2)	-	-	(146,054)	(146,054)
Intereses financieros capitalizados (3)	94,995	-	10,834	105,829
Diferencia en cambio capitalizada	5,150	-	587	5,737
Reclasificaciones/traslados	(2,632)	2,345	(882)	(1,169)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	49,308,260	4,595,177	4,837,575	58,741,012
<u>Amortización acumulada y pérdida por impairment</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(30,541,398)	(1,536,357)	-	(32,077,755)
Amortización del periodo	(3,220,849)	(385,735)	-	(3,606,584)
Pérdidas por impairment (Nota 18)	(921,705)	-	-	(921,705)
Bajas por retiro o venta	83,511	5,868	-	89,379
Reclasificaciones/traslados	(7,128)	(81)	-	(7,209)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(34,607,569)	(1,916,305)	-	(36,523,874)
 Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	 14,020,575	 1,097,034	 4,266,174	 19,383,783
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	14,700,691	2,678,872	4,837,575	22,217,138

(1) El saldo de inversiones petrolíferas en curso, incluye principalmente inversiones realizadas en los proyectos: Purple Angel, Rubiales y Castilla.

(2) Incluye principalmente los pozos Tibirita, Provenza 1, Cira 7000 y Ávila 1.

(3) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 19 – Préstamos y financiaciones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

16. Activos por derecho de uso

El movimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por el periodo finalizado el 31 de diciembre con sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

	Activos por derecho de uso					Pasivos por arrendamiento
	Oleoductos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	3,313,057	73,019	26,579	68,616	3,481,271	(3,995,837)
Adiciones	-	1,935	-	2,275	4,210	(4,210)
Bajas	-	(105)	-	-	(105)	-
Remediciones (1)	13,646	(43,884)	(4,003)	12,551	(21,690)	21,690
Amortización del periodo	(225,312)	(23,296)	(12,321)	(24,140)	(285,069)	-
Costo financiero	-	-	-	-	-	(265,084)
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	(147,885)
Pagos de capital e intereses	-	-	-	-	-	542,937
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	3,101,391	7,669	10,255	59,302	3,178,617	(3,848,389)

- (1) Corresponden principalmente a una menor obligación por arrendamientos resultado de la no ejecución de las cláusulas de renovación en contratos de inmuebles, compensada parcialmente con un aumento por la actualización de las tarifas mensuales de arrendamiento en los contratos de oleoductos.

	Activos por derecho de uso					Pasivos por arrendamiento
	Oleoductos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (1)	-	-	-	-	-	(446,168)
Reconocimiento inicial NIIF 16 (1 de enero de 2019)	3,617,829	95,535	23,156	37,040	3,773,560	(3,773,560)
Adiciones	-	2,223	18,681	57,173	78,077	(78,077)
Bajas	(81,079)	(4)	-	-	(81,083)	83,143
Amortización del periodo	(223,693)	(24,735)	(15,258)	(25,597)	(289,283)	-
Costo financiero	-	-	-	-	-	(261,922)
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	(25,064)
Pagos de capital e intereses	-	-	-	-	-	505,811
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	3,313,057	73,019	26,579	68,616	3,481,271	(3,995,837)

- (1) Corresponde al saldo de las obligaciones reconocidas como arrendamiento financiero bajo NIC 17.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

17. Intangibles

	Licencias y software	Otros intangibles	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	607,659	76,554	684,213
Adquisiciones	38,942	2,695	41,637
Ajuste al valor razonable en combinaciones de negocios (Nota 13)	156	-	156
Bajas por retiro o venta	(3,594)	(11)	(3,605)
Reclasificaciones/traslados	-	(62)	(62)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	643,163	79,176	722,339
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(392,690)	(60,022)	(452,712)
Amortización del periodo	(60,092)	(2,893)	(62,985)
Bajas por retiro o venta	3,594	12	3,606
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(449,188)	(62,903)	(512,091)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	193,975	16,273	210,248
Vida útil	< 5 años	< 7 años	

	Licencias y software	Otros intangibles (1)	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	658,353	72,236	730,589
Adquisiciones	43,565	4,318	47,883
Bajas por retiro o venta	(94,259)	-	(94,259)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	607,659	76,554	684,213
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(427,396)	(53,431)	(480,827)
Amortización del periodo	(59,507)	(6,591)	(66,098)
Bajas por retiro o venta	94,213	-	94,213
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(392,690)	(60,022)	(452,712)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	214,969	16,532	231,501
Vida útil	< 5 años	< 7 años	

(1) Corresponde principalmente a servidumbres.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

18. Impairment de activos a largo plazo

La Compañía está expuesta a determinados riesgos futuros, producto de variaciones en: a) precios del petróleo, b) márgenes de refinación y de rentabilidad, c) perfiles de costos, d) inversión y mantenimiento, e) monto de las reservas recuperables, f) riesgo de mercado y país que se reflejan en la tasa de descuento y g) cambios en la regulación local e internacional, entre otros. Cualquier cambio en las anteriores variables para calcular el monto recuperable puede tener un efecto material en el reconocimiento o recuperación de los cargos por impairment. Por ejemplo, el segmento exploración y producción es altamente sensible a las variaciones del precio de hidrocarburos, el segmento de refinación a la tasa de descuento así como a los márgenes de refinación y el segmento transporte y logística a los volúmenes transportados.

Durante 2020, tal como se describió en la Nota 2.7, la pandemia del Covid-19 generó un impacto significativo en la economía mundial y por consiguiente en la industria petrolera, así mismo también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Situación que ha venido mejorando durante los últimos meses, como resultado de la reapertura de diferentes sectores de la economía y el avance de los programas de vacunación.

Ecopetrol actualizó el análisis de impairment de activos a largo plazo, teniendo en cuenta los factores descritos. Al 31 de marzo de 2020, se registró un impairment neto de \$467,598; para el cierre de 2020, se generó una recuperación, resultando en un impairment neto para el año de \$424,829.

El siguiente es el detalle:

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
Campos de producción	(27,223)	(1,553,535)
Inversiones en compañías	(56,606)	(304,097)
Refinación y petroquímica	(341,000)	(225,093)
	(424,829)	(2,082,725)
Reconocido en:		
Propiedades, planta y equipo (Nota 14)	(257,632)	(856,923)
Recursos naturales y del medio ambiente (Nota 15)	(110,591)	(921,705)
Inversiones en compañías (Nota 12)	(56,606)	(304,097)
	(424,829)	(2,082,725)

18.1 Campos de producción

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en 2020 se registró un impairment, principalmente en los campos: Occidente B, Sur, Teca y Tibú y una recuperación en: Casabe (asociado a un incremento importante en sus reservas), Provincia (incrementó el valor razonable debido a mayores volúmenes por ampliación en su límite económico), Lisama, Orito y Jazmín.

En 2019, como resultado del actual contexto económico del sector de hidrocarburos, el comportamiento de las variables de mercado, diferenciales de precio versus la referencia a Brent, información técnica y operacional disponible, se generó un impairment. Los principales campos fueron: Tibú, Casabe, Provincia y Underriver.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de la recuperación (gasto) por impairment de las unidades generadoras de efectivo relacionadas con los campos de producción por los años terminados al 31 de diciembre:

	Valor neto en libros	Valor recuperable	Recuperación (Gasto)
2020			
Campos de producción			
Gasto	2,190,860	1,221,628	(969,232)
Recuperación	24,616,726	60,730,800	942,009
			(27,223)
2019			
Campos de producción			
Gasto	4,742,698	3,114,586	(1,628,112)
Recuperación	3,842,819	6,047,345	74,577
			(1,553,535)

Los supuestos utilizados en el modelo para determinar los valores recuperables incluyen:

1. El valor razonable menos los costos de disposición de los activos del segmento de exploración y producción fue determinado con base en flujos de efectivo después de impuestos que se derivan de los planes de negocios aprobados por la gerencia de la Compañía, los cuales son desarrollados sobre variables macroeconómicas de largo plazo y supuestos fundamentales de oferta y demanda. El nivel de jerarquía de valor razonable 3.
2. Balance de reservas de crudo y gas, además de las reservas probadas incluidas en la Nota 32, las reservas probables y posibles también fueron consideradas ajustadas por diferentes factores de riesgo.
3. La tasa de descuento en términos reales fue determinada como el costo promedio ponderado de capital (WACC, por sus siglas en inglés) y corresponde a un 3.67% (2019: 6.31%).
4. Precio de petróleo – Brent: Las proyecciones incluyen USD\$46.36/barril para el primer año, USD\$57.00/barril promedio para el mediano plazo y USD\$67.77/barril a partir de 2032. En 2019, los supuestos realizados tomaron un precio de USD\$55.61/barril para el primer año, USD\$56.50/barril promedio para el mediano plazo y USD\$71.6/barril a partir de 2030. La proyección de precios internacionales de crudos es realizada por una agencia independiente y especializada en Oil & Gas, la cual tiene en cuenta los actuales escenarios de los acuerdos de cuotas petroleras de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y el impacto de los cambios en especificaciones emitidos por el convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (Marpol) a partir de 2020 sobre crudos y combustibles con alto contenido de azufre.

La agrupación de los activos, para identificar las UGEs es consistente con relación al periodo anterior.

18.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, son registradas a través del método de participación. Ecopetrol evalúa si existe alguna evidencia objetiva para determinar si el valor de dichas inversiones se ha deteriorado en el periodo, en especial, aquellas compañías que fueron adquiridas con Goodwill.

Como resultado, Ecopetrol reconoció el siguiente impairment en el valor de sus inversiones en compañías, de la siguiente manera:

	Por los años terminados a 31 de diciembre de	
	2020	2019
Equion Energía Limited	20,363	(119,888)
Offshore International Group	(76,969)	(184,209)
	(56,606)	(304,097)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los supuestos empleados para determinar el valor recuperable de las compañías evaluadas son los descritos en la sección anterior, excepto por la utilización de una tasa de descuento en términos reales en 2019 para Offshore International Group de 5.79% (2019 – 8.50%).

Para 2020 se registró una recuperación sobre la inversión en Equion originada principalmente por la actualización de las tarifas de transporte por ductos donde tiene participación.

En 2019, se registró gasto por impairment tanto para Offshore International Group y Equion Energía dadas las variables actuales del mercado, disminución en los precios internacionales, posición conservadora frente a proyectos y aumento en costos.

18.3 Activos de refinación

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la actualización de los análisis para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, se reconoció un gasto por impairment de \$341,000, relacionado con trabajos de ingeniería a partir de las evaluaciones realizadas y el contexto actual de la industria.

Durante 2019, se reconocieron \$225,093 por impairment, asociados a los trabajos de ingeniería para el desarrollo integral del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, lo anterior considerando el avance en los análisis técnicos de alternativas para el eventual incremento de conversión en la refinería.

Una vez reactivado el proyecto, Ecopetrol evaluará nuevamente si cualquier pérdida por impairment reconocida en años anteriores, estaría sujeta a recuperación.

19. Préstamos y financiaciones

19.1 Composición de los préstamos y financiaciones

	Tasa de interés efectiva 31 de diciembre 2020 / 31 de diciembre 2019		A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Moneda nacional				
Bonos	6.4%	8.7%	1,084,461	1,567,598
Pasivos por arrendamiento (1)	6.8%	6.7%	1,035,024	1,158,394
			2,119,485	2,725,992
Moneda extranjera				
Bonos (2)	6.1%	5.8%	32,217,069	24,188,523
Crédito comercial - Reficar	3.6%	4.1%	5,925,509	6,546,164
Créditos comerciales (3)	1.6%	-	2,285,567	-
Pasivos por arrendamiento (1)	6.2%	6.2%	2,813,365	2,837,443
			43,241,510	33,572,130
			45,360,995	36,298,122
Corriente			3,244,552	3,283,987
No corriente			42,116,443	33,014,135
			45,360,995	36,298,122

Durante el 2020, Ecopetrol adquirió nuevos préstamos y financiaciones por un monto equivalente en pesos de \$11,742,319.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- (1) Corresponde al valor presente de los pagos a ser realizados durante el plazo de los contratos de arrendamiento operativo de oleoductos, tanques, bienes inmuebles y vehículos, reconocidos como resultado de la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos.
- (2) El 29 de abril de 2020 Ecopetrol realizó la emisión y colocación de bonos de deuda pública externa por un monto de USD 2,000 millones, a un plazo de 10 años y una tasa cupón de 6.875%.
- (3) Incluye desembolso línea de crédito contingente por US\$665 millones con Scotiabank y Mizuho Bank.

19.2 Otros movimientos

- En septiembre de 2020 se realizó el pago anticipado de las obligaciones de corto plazo con la banca local (COP\$775,000) e internacional (USD\$221.5 millones) suscritos en marzo y abril del mismo año.

19.3 Valor razonable

El valor razonable de las obligaciones financieras es de \$52,485,432 y \$40,358,442 al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Para la medición a valor razonable, los bonos en moneda local fueron valorados utilizando los precios de referencia de Precia, mientras que para los bonos denominados en dólares se tomó como fuente Bloomberg. Respecto a las demás obligaciones financieras para las que no existe un referente de mercado se utilizó una técnica de descuento a valor presente. Las tasas de descuento incorporan el riesgo de mercado mediante algún referente (Libor, DTF, IPC, entre otros) y el riesgo de crédito de la Compañía (spread).

19.4 Perfil de vencimientos

El siguiente es el perfil de vencimientos de los préstamos y financiaciones al 31 de diciembre de 2020:

	Hasta 1 año	1 - 5 años	5-10 años	> 10 años	Total
Moneda nacional					
Bonos	65,829	354,081	370,899	293,652	1,084,461
Pasivos por arrendamiento	104,446	404,818	487,097	38,663	1,035,024
	170,275	758,899	857,996	332,315	2,119,485
Moneda extranjera					
Bonos	1,836,675	14,418,252	10,725,630	5,236,512	32,217,069
Crédito comercial - Reficar	1,063,786	4,277,164	584,559	-	5,925,509
Créditos comerciales	34,736	2,250,831	-	-	2,285,567
Pasivos por arrendamiento	139,080	572,355	679,788	1,422,142	2,813,365
	3,074,277	21,518,602	11,989,977	6,658,654	43,241,510
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,244,552	22,277,501	12,847,973	6,990,969	45,360,995

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

19.5 Clasificación según tipo de interés

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Moneda nacional		
Tasa fija	1,035,024	1,158,394
Tasa variable	1,084,461	1,567,598
	2,119,485	2,725,992
Moneda extranjera		
Tasa fija	39,544,438	32,027,813
Tasa variable	3,697,072	1,544,317
	43,241,510	33,572,130
	45,360,995	36,298,122

19.6 Deuda designada como instrumento de cobertura

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene designados USD\$8,549 millones de la deuda en moneda extranjera como instrumento de cobertura; de los cuales, USD\$7,249 millones corresponden a la cobertura de inversiones en compañías con moneda funcional dólar y USD\$1,300 millones a la cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones de crudo. Ver Nota 29 – Gestión de riesgos.

19.7 Garantías y covenants

El financiamiento obtenido por Ecopetrol en los mercados de capital no tiene garantías otorgadas ni restricciones de covenants financieros.

19.8 Movimiento de la deuda financiera neta

El siguiente es el movimiento de la deuda financiera neta:

	Efectivo y equivalentes	Otros activos financieros	Préstamos y Financiaciones	Deuda financiera neta
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,259,319	9,012,854	(33,293,662)	(22,021,489)
Flujos de efectivo	(928,501)	(3,914,108)	3,157,114	(1,685,495)
Diferencia en cambio en resultados	146,675	165,264	(174,271)	137,668
Diferencia en cambio en OCI	-	-	(118,262)	(118,262)
Costo financiero reconocido en resultados	-	-	(1,832,765)	(1,832,765)
Intereses y diferencia en cambio capitalizada	-	-	(261,592)	(261,592)
Valoración reconocida en resultados	-	(30,051)	-	(30,051)
Traslados (1)	-	-	(3,774,684)	(3,774,684)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,477,493	5,233,959	(36,298,122)	(29,586,670)
Flujos de efectivo	(2,135)	(2,571,033)	(6,349,587)	(8,922,755)
Diferencia en cambio en resultados	(215,805)	(197,129)	610,457	197,523
Diferencia en cambio en OCI	-	2,703	(722,458)	(719,755)
Costo financiero reconocido en resultados	-	-	(2,358,918)	(2,358,918)
Intereses y diferencia en cambio capitalizada	-	-	(255,374)	(255,374)
Valoración reconocida en resultados	-	33,162	-	33,162
Traslados	-	(17,544)	13,007	(4,537)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,259,553	2,484,118	(45,360,995)	(41,617,324)

- (1) Corresponde al reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por la adopción inicial al 1 de enero de 2019 de la NIIF 16 – Arrendamientos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

20. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Proveedores	4,977,856	5,910,452
Partes relacionadas (Nota 30)	1,384,645	1,361,368
Anticipos asociados	404,424	891,247
Retención en la fuente	362,000	505,902
Acuerdos en contratos de transporte (1)	37,941	71,239
Operaciones de cobertura (2)	6,405	-
Dividendos por pagar (3)	3,754	3,767
Acreedores varios	83,172	134,651
	7,260,197	8,878,626

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- (1) Corresponde al valor de la deuda por acuerdos pactados en los contratos de transporte por oleoductos y poliductos, calculados en la compensación volumétrica por calidad y otros acuerdos de manejo de inventarios.
- (2) Corresponde al saldo por pagar por la liquidación de contratos swaps adquiridos para cubrir el riesgo de precio de crudo exportación.
- (3) La Asamblea General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2020, decretó dividendos sobre la utilidad del año 2019, por valor de \$7,401,005. Durante 2020 se realizaron pagos de dividendos por un monto de \$7,369,499, neto de retenciones cuando fueren aplicables.

21. Provisiones por beneficios a empleados

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Beneficios post-empleo		
Salud	7,193,527	6,908,799
Pensión	2,819,985	2,853,718
Educación	485,792	458,441
Bonos	342,669	352,917
Otros planes	102,632	98,729
Beneficios por terminación - Plan de retiro voluntario (1)	713,407	124,186
	11,658,012	10,796,790
Prestaciones sociales y salarios	586,637	514,058
Otros beneficios a largo plazo	91,575	96,678
	12,336,224	11,407,526
Corriente	1,934,694	1,855,549
No corriente	10,401,530	9,551,977
	12,336,224	11,407,526

- (1) Incluye para 2020 obligación por nuevo plan de retiro voluntario, sobre el cual la Compañía realizó los ofrecimientos a una parte de sus trabajadores durante el año. Este plan fue aprobado a finales de 2019 por la Junta Directiva de la Compañía (Nota 21.6).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

21.1 Movimiento de las obligaciones actuariales

La siguiente tabla muestra el movimiento de los pasivos y activos, netos por beneficios post-empleo y beneficios por terminación al 31 de diciembre de:

	Pensión y bonos (1)		Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos por beneficios post-empleo						
Saldo inicial	15,916,472	14,131,943	7,593,171	6,212,118	23,509,643	20,344,061
Costo del servicio actual	-	-	118,105	76,478	118,105	76,478
Costo del servicio pasado (2)	-	-	631,761	-	631,761	-
Costos por intereses	882,785	920,622	439,682	418,553	1,322,467	1,339,175
Pérdidas actuariales	418,187	1,755,300	87,311	1,273,409	505,498	3,028,709
Beneficios pagados	(897,061)	(891,393)	(359,436)	(387,387)	(1,256,497)	(1,278,780)
Saldo final	16,320,383	15,916,472	8,510,594	7,593,171	24,830,977	23,509,643
Activos del plan						
Saldo inicial	12,709,838	12,348,557	3,015	3,954	12,712,853	12,352,511
Rendimiento de los activos	700,168	801,065	136	217	700,304	801,282
Aportes a los fondos	-	-	370,090	83,071	370,090	83,071
Beneficios pagados	(897,061)	(891,393)	(358,199)	(84,243)	(1,255,260)	(975,636)
Ganancias actuariales	644,784	451,609	194	16	644,978	451,625
Saldo final	13,157,729	12,709,838	15,236	3,015	13,172,965	12,712,853
Pasivo neto	3,162,654	3,206,634	8,495,358	7,590,156	11,658,012	10,796,790

(1) No existe costo por el servicio de pensiones y planes de pensiones, debido a que los beneficiarios fueron retirados al 31 de julio de 2010.

(2) Incluye lo relacionado con el nuevo plan de retiro voluntario.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra el movimiento en los resultados y otros resultados integrales de los beneficios post-empleo, por los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2020:

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
Resultado del periodo		
Intereses, neto	622,163	537,893
Costo del servicio actual	118,035	76,478
Remediciones	-	10,213
	740,198	624,584
Otros resultados integrales		
Pensión y bonos	226,598	(1,303,693)
Salud	(33,325)	(1,268,379)
Educación y cesantías	(55,693)	922
Beneficios por terminación - Plan de retiro voluntario	(121)	(34)
	137,459	(2,571,184)
Impuesto diferido	(41,238)	771,355
	96,221	(1,799,829)

21.2 Activos de plan

Los activos del plan están representados por los recursos entregados a Patrimonios Autónomos Pensionales para el pago del pasivo pensional de las obligaciones por mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación está a cargo de Ecopetrol. La destinación de los recursos de los patrimonios autónomos, así como sus rendimientos, no puede cambiarse de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones.

La siguiente es la composición de los activos del plan por tipo de inversión al 31 de diciembre de:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Títulos emitidos por el Gobierno Nacional	4,958,612	4,301,961
Bonos deuda privada	3,177,531	3,122,630
Otros moneda local	1,502,349	1,899,787
Otros moneda extranjera	1,992,800	870,859
Otros bonos públicos	777,562	1,082,815
Renta variable	679,448	823,977
Otros	84,663	610,824
	13,172,965	12,712,853

El 23.3% (2019 - 26.6%) del saldo de los activos del plan corresponde a nivel 1 de valor razonable y el 76.7% (2019 - 73.4%) están bajo nivel de jerarquía 2.

El valor razonable de los activos del plan se calcula utilizando el precio cotizado en los mercados de activos. La Compañía obtiene estos precios por intermedio de proveedores de datos financieros confiables reconocidos en Colombia o en el extranjero dependiendo de la inversión.

Para los títulos emitidos en moneda local, el valor razonable de los activos del plan se calcula utilizando la información publicada por Precia. De acuerdo con su metodología, los precios pueden ser calculados a partir de información de mercado del día de valoración o estimados a partir de insumos históricos de acuerdo con los criterios establecidos para el cálculo de cada uno de los tipos de precios.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El precio promedio es calculado principalmente del mercado más representativo de las transacciones llevadas a través de plataformas electrónicas aprobadas y supervisadas por el regulador.

Por otro lado, el precio estimado se calcula para las inversiones que no reflejan la información suficiente para estimar un precio promedio de mercado, replicando los precios cotizados para activos similares o precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa. Este precio estimado también está dado por Precia como resultado de la aplicación de metodologías robustas aprobadas por el regulador financiero y ampliamente utilizado por el sector financiero en Colombia.

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con los patrimonios autónomos:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Nación	5,102,222	4,448,221
AAA	4,369,805	5,138,279
AA+	570,716	837,009
BBB-	458,273	455,201
BBB	201,163	319,514
AA	134,454	6,679
F1+	61,192	56,728
BRC1+	52,296	68,313
A3	11,633	17,267
BBB+	10,328	22,113
AA-	4,014	16,067
BAA3	-	219,830
SP1+	-	84,933
A-1+	-	78,156
BAA1	-	15,538
A	5,307	11,841
Otras calificaciones	297,048	30,129
Sin calificaciones disponibles	1,894,514	887,035
	13,172,965	12,712,853

Ver política de riesgo de crédito en la Nota 29.4.

21.3 Supuestos actuariales

Supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación neta por beneficios definidos utilizados para los cálculos actuariales al 31 de diciembre:

2020	Pensión	Bonos	Salud	Educación	Otros beneficios (1)
Tasa de descuento	5.50%	4.75%	6.00%	5.00%	4.09%
Incremento salarial	N/A	N/A	N/A	N/A	4.70%
Inflación esperada	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tendencia del costo					
Tasa inmediata	N/A	N/A	6.67%	4.00%	N/A
Tasa final	N/A	N/A	4.00%	4.00%	N/A
2019	Pensión	Bonos	Salud	Educación	Otros beneficios (1)
Tasa de descuento	5.75%	5.25%	6.00%	5.50%	4.83%
Incremento salarial	N/A	N/A	N/A	N/A	5.50% / 4.70%
Inflación esperada	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tendencia del costo					
Tasa inmediata	N/A	N/A	7.00%	4.00%	N/A
Tasa final	N/A	N/A	4.00%	4.00%	N/A

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

N/A: No es aplicable para este beneficio

(1) Tasa de descuento promedio ponderada.

La tendencia del costo es el incremento proyectado para el año inicial y la tasa incluyen la inflación esperada.

La tabla de mortalidad usada para los cálculos fue la tabla de rentistas para hombres y mujeres tomando la experiencia obtenida para el periodo 2005-2008 del Instituto Colombiano de Seguridad Social.

21.4 Perfil de vencimientos de la obligación

Flujos de caja futuros para pago de las obligaciones post-empleo:

Periodo	Pensión y bonos	Otros beneficios	Total
2021	967,810	482,953	1,450,763
2022	996,869	493,791	1,490,660
2023	1,019,379	507,009	1,526,388
2024	1,034,972	511,627	1,546,599
2025	1,069,252	514,556	1,583,808
2026yss	5,607,391	2,602,556	8,209,947

21.5 Análisis de sensibilidad de pasivos y activos actuariales

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el valor de la obligación por beneficios definidos considerando el efecto de posibles cambios sobre las variables del modelo, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2020:

	Pensión	Bonos	Salud	Educación	Otros beneficios
Tasa de descuento					
-50 puntos básicos	16,139,465	1,147,350	7,798,461	515,004	846,709
+50 puntos básicos	14,368,856	1,072,868	6,715,899	464,394	812,726
Tasa de inflación					
-50 puntos básicos	14,314,193	1,072,094	N/A	N/A	717,069
+50 puntos básicos	16,193,316	1,147,825	N/A	N/A	740,501
Tasa de incremento de salarios					
-50 puntos básicos	N/A	N/A	N/A	N/A	96,530
+50 puntos básicos	N/A	N/A	N/A	N/A	105,392
Tasa tendencia del costo					
-50 puntos básicos	N/A	N/A	6,720,777	464,319	N/A
+50 puntos básicos	N/A	N/A	6,720,777	514,849	N/A

N/A: No es aplicable para este beneficio.

21.6 Planes de retiro voluntario

En agosto de 2016, la Compañía ofreció un plan de retiro voluntario, al cual se acogieron 125 trabajadores que cumplieran con determinados requisitos. Este plan incluye beneficios de renta mensual, educación y salud hasta que el empleado logre su pensión de jubilación.

En mayo de 2020, Ecopetrol inició los ofrecimientos de un nuevo plan de retiro voluntario, al cual se han acogido 421 trabajadores. Este plan incluye la desvinculación de empleados a partir de enero de 2020 y hasta diciembre de 2023, mediante 4 modalidades: Cumplimiento del ciclo laboral (pensión), Plan de Retiro A (Renta), Plan de Retiro B (Bonificación) e Indemnización mejorada.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de obligación neta asociada a planes de retiro es de \$713,407 (2019 - \$124,186).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

21.7 Pasivo pensional local

La siguiente es la comparación entre la obligación por pasivos pensionales (pensiones y bonos) determinada bajo el marco normativo NCIF y el fiscal:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Pasivo pensional bajo NCIF	16,320,383	15,916,472
Pasivo pensional fiscal	14,345,212	14,219,638
Diferencia	1,975,171	1,696,834

La diferencia entre el saldo del pasivo pensional bajo NCIF y fiscal se genera principalmente por la tasa de descuento, la cual para efectos fiscales es establecida por ley y bajo NCIF calculada según la política contable 4.14 – Beneficios a empleados.

Los supuestos utilizados en cada año fueron los siguientes:

Variable (1)	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Tasa de interés técnico	4.00%	4.00%
Tasa de descuento nominal	7.79%	8.07%
Tasa de incremento pensional	3.64%	3.91%
Tasa de inflación	3.64%	3.91%
Mortalidad	RV08	RV08

(1) Los supuestos del cálculo actuarial NCIF pueden verse en la Nota 21.3

22. Provisiones y contingencias

	Costos de abandono	Litigios	Contingencias ambientales y otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,114,059	70,671	630,782	7,815,512
Costo financiero (Nota 28)	213,733	-	-	213,733
Utilizaciones	(254,107)	(9,777)	(60,589)	(324,473)
Aumento de abandono	2,171,276	-	-	2,171,276
Adiciones	75,704	29,137	143,343	248,184
Traslados	(30,003)	-	(10,157)	(40,160)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,290,662	90,031	703,379	10,084,072
Corriente	857,025	35,229	195,177	1,087,431
No corriente	8,433,637	54,802	508,202	8,996,641
	9,290,662	90,031	703,379	10,084,072

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Costos de abandono	Litigios	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,348,469	69,427	639,743	6,057,639
Costo financiero	182,605	-	-	182,605
Utilizaciones	(407,927)	(8,228)	(43,901)	(460,056)
Aumento costos abandono	1,990,912	-	-	1,990,912
Adiciones	-	9,472	34,940	44,412
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,114,059	70,671	630,782	7,815,512
Corriente	520,379	9,173	141,734	671,286
No corriente	6,593,680	61,498	489,048	7,144,226
	7,114,059	70,671	630,782	7,815,512

22.1 Costos de abandono y desmantelamiento

El pasivo estimado por costos de abandono y desmantelamiento corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales similares a las existentes antes del inicio de proyectos o actividades, de acuerdo con lo descrito en la política contable sección 4.12 – Provisiones y pasivos contingentes. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras de la Compañía, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación. Las tasas de descuento utilizadas en la estimación al 31 de diciembre de 2020 fueron: Producción 2.65% (2019-3.01%), Refinación 2.71% (2019-3.31%) y Transporte 2.69% (2019-3.30%).

22.2 Litigios

El siguiente cuadro detalla los principales litigios reconocidos en el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre, cuyas expectativas de pérdidas son de alta probabilidad y podrían implicar una salida de recursos:

Pretensiones	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Perjuicios a terceros en razón a servidumbre de hidrocarburos en inmueble cercano a la Refinería de Cartagena.	11,019	11,019
Lucro cesante en resultado de concurso abierto para la administración de un patrimonio autónomo.	5,774	4,157
Demanda por parte del consorcio Sincco por perjuicios en las condiciones contractuales para el proyecto de la modernización del llenadero de productos del centro industrial de Barrancabermeja.	5,347	5,347

22.3 Contingencias ambientales y otros

Corresponde principalmente a las obligaciones de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales impuestas por las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales. La inversión forzosa del 1% se genera por el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, artículo 43, el Decreto 1900 de 2006, los Decretos 2099 de 2017 y 075 y 1120 de 2018 y artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 con relación a los proyectos que Ecopetrol desarrolla en las regiones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió en diciembre de 2016 y en enero de 2017 los Decretos 2099 y 075, mediante los cuales modifica el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales. Los principales cambios que establecieron estos decretos se dieron con relación a las áreas de implementación, líneas de inversión y la base de liquidación de las obligaciones. Igualmente, se definió el 30 de junio de 2017 como fecha máxima para modificar los Planes de Inversión que se encuentran en ejecución.

En el año 2019 se expidió la Ley 1955/2019, que en su Artículo 321 unifica la base de liquidación de esta obligación y exige la actualización a valor presente de las obligaciones de inversión del 1%. Ecopetrol realizó la re-certificación de la base de liquidación y el acogimiento al porcentaje de actualización de los valores de inversión del 1% en más de 90 de licencias ambientales, generando una menor provisión de esta obligación. Actualmente, se están recibiendo los pronunciamientos de la ANLA con relación al artículo 321 de la Ley 1955, unos a través de oficios y otros a través de resoluciones. Ecopetrol ha interpuesto recurso de reposición ante la ANLA en la mayoría de los casos, los cuales están en revisión por parte de esta autoridad.

22.4 Contingencias

Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

- Disputas bajo los Contratos de Transporte iniciados por Bicentenario

Durante el mes de julio de 2018, los remitentes que no hacen parte del Grupo Ecopetrol (Frontera Energy Colombia Corp., Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S. y Canacol Energy Colombia S.A.S.), en adelante, los “Remitentes”, enviaron comunicaciones a la Compañía donde manifestaron pretender dar por terminados de forma anticipada sus respectivos Contratos de Transporte Ship or Pay celebrados en el año 2012 (los “Contratos de Transporte”).

Conforme a lo anterior, esos Remitentes han dejado de cumplir sus obligaciones bajo dichos Contratos de Transporte. La Compañía rechazó los términos de las comunicaciones señalando que no hay lugar a una terminación anticipada y ha reiterado a los Remitentes que los Contratos de Transporte se encuentran vigentes y que sus obligaciones deben ser oportunamente cumplidas.

Bajo el convencimiento de que los Contratos de Transporte continúan vigentes y que los Remitentes antes mencionados continuaron y continúan incumpliendo sus obligaciones bajo los mismos del Acuerdo Marco de Inversión suscrito en diciembre de 2010 (en adelante, el “AMI”), la Compañía constituyó en mora a los Remitentes por el no pago de las cuentas de cobro por concepto del servicio de transporte y ejecutó las cartas de crédito stand-by previstas como garantías en los Contratos de Transporte.

Agotadas las etapas de arreglo directo con cada Remitente, la Compañía presentó demandas arbitrales en contra de cada uno de ellos en el primer semestre de 2019, y posteriormente estas demandas fueron retiradas y presentadas unas nuevas durante el último trimestre de 2019.

Los tres procesos arbitrales se encuentran en curso.

- Disputa bajo los Contratos de Transporte iniciada por Frontera

El 13 de julio de 2020, Bicentenario fue notificado de la presentación por parte de Frontera de una demanda al amparo del pacto arbitral contenido en el Contrato de Transporte ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. El valor total de las pretensiones incluidas en la demanda presentada por Frontera asciende a \$481.577. Este proceso arbitral iniciado por Frontera fue acumulado el 10 de agosto de 2020 al trámite iniciado por Bicentenario en noviembre de 2019.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

En paralelo a lo anterior, la Compañía continúa ejerciendo sus derechos en los términos de los Contratos de Transporte y sus acuerdos relacionados, para garantizar su cumplimiento y reclamar cualquier compensación, indemnización o restitución derivada de la alegada terminación anticipada de dichos contratos, junto con otros incumplimientos.

- Disputa bajo el Contrato de Almacenamiento con Canacol Energy Colombia S.A.S.

En el marco de la disputa derivada de los contratos de transporte entre la Compañía con los Remitentes, desde el 18 de septiembre de 2018 Canacol Energy Colombia S.A.S. ha sostenido a la Compañía que el Contrato de Almacenamiento suscrito entre ambas el 20 de junio de 2012 se encuentra terminado, con fundamento en los mismos hechos que habrían dado lugar a la terminación de los Contratos de Transporte.

Conforme a lo anterior, Canacol Energy Colombia S.A.S. ha dejado de cumplir sus obligaciones bajo el Contrato de Almacenamiento. La Compañía ha rechazado el comportamiento de Canacol Energy Colombia S.A.S. bajo el Contrato de Almacenamiento y ha reiterado a dicha sociedad que el Contrato de Almacenamiento se encuentra vigente y que sus obligaciones deben ser oportunamente cumplidas.

Bajo el convencimiento que el Contrato de Almacenamiento con Canacol Energy Colombia S.A.S. continúa vigente y que Canacol Energy Colombia S.A.S. ha incumplido sus obligaciones bajo el Contrato de Almacenamiento, la Compañía constituyó en mora a Canacol Energy Colombia S.A.S. por el no pago de las cuentas de cobro por concepto del Servicio de Almacenamiento.

El 10 de enero de 2020, Bicentenario demandó a Canacol Energy Colombia S.A.S. al amparo del pacto arbitral contenido en el Contrato de Almacenamiento ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. solicitando el pago, indemnización y/o cualquier otra restitución a la que la Compañía tenga derecho por la indebida terminación del Contrato de Almacenamiento.

Este trámite arbitral se encuentra en curso, en el cual se llevó a cabo la designación de los árbitros que integrarán el tribunal. Pendiente de que se realice la Audiencia de Instalación y haya pronunciamiento sobre la admisión de la demanda.

En paralelo, la Compañía continúa ejerciendo sus derechos en los términos del Contrato de Almacenamiento y sus acuerdos relacionados para garantizar su cumplimiento y reclamar cualquier compensación, indemnización o restitución derivada de la alegada terminación anticipada de dicho contrato y otros incumplimientos.

- Disputas bajo el Acuerdo Marco de Inversión iniciada por Bicentenario

El 3 de diciembre de 2019, la Compañía demandó a Frontera Energy Colombia Corp., Pacific OBC Corp., Pacific OBC 1 Corp., Pacific OBC 4 Corp., Canacol Energy Colombia S.A.S. y a Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S. al amparo del pacto arbitral contenido en el del Acuerdo Marco de Inversión suscrito en diciembre de 2010 (en adelante, el "AMI"), ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., argumentando el incumplimiento de (i) el pago del aporte solicitado a cada una de ellas como acto conducente o necesario respecto de las operaciones de endeudamiento de la Compañía y; (ii) el incumplimiento bajo el AMI, con ocasión de la declaratoria de incumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Transporte.

El 22 de octubre de 2020 la Compañía presentó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Bogotá un memorial retirando la demanda presentada el 3 de diciembre de 2019, con el objetivo de formular sus pretensiones en el arbitraje descrito.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- Disputa bajo el AMI iniciada por Frontera

El 3 de diciembre de 2019, Frontera y Pacific OBC, Corp., Pacific OBC 1, Corp., Pacific OBC 4, Corp., presentaron una solicitud de arbitraje internacional en contra de Bicentenario y Cenit en donde pretenden, entre otras que: (i) se declare terminado el Contrato de Transporte con Bicentenario y (ii) se declare que Bicentenario ejecutó ilegalmente las garantías de Frontera.

- Acuerdo de Conciliación

El 17 de noviembre de 2020, Bicentenario, Frontera, las Pacific OBC y Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. presentaron ante la Procuraduría General de la Nación una solicitud de conciliación para poner fin a sus controversias. En el caso de Bicentenario y Frontera junto con las Pacific OBC, la solicitud de conciliación tiene como fin, solucionar las disputas bajo los Contratos de Transporte y bajo el AMI y, en el caso de Cenit y Frontera junto con las Pacific OBC, las controversias bajo los respectivos contratos de transporte celebrados y la disputa tarifaria que sostienen Cenit y Frontera.

La solicitud conjunta de acuerdo de conciliación y el Acuerdo de Obligaciones Interinas establecieron un periodo entre la suscripción de la conciliación y hasta la fecha del eventual cierre, durante el cual se suspende el derecho al cobro de las tarifas de transporte y almacenamiento a partir del 1 de enero del 2020.

La solicitud de conciliación está pendiente de que surta el procedimiento en la Procuraduría General de la Nación de cara a la obtención de un concepto favorable, luego de lo cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá ejercer el respetivo control de legalidad para efectos de su aprobación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

En 2018 la Compañía interpuso demanda arbitral en contra del Grupo Frontera por: - La indebida terminación de los contratos de transporte por el Oleoducto Caño Limón Coveñas. Cenit considera que al 31 de diciembre de 2020 los valores adeudados por este concepto son de \$334,583.

Por desacuerdo tarifario originado en la oposición manifestada por el Grupo Frontera frente a la aplicación de las tarifas definidas por el Ministerio de Minas y energía para el periodo 2015-2019. El diferencial tarifario se encuentra en un fideicomiso que asciende a \$114,075, mientras el saldo de la deuda de acuerdo con los registros contables de Cenit a la misma fecha asciende a \$99,734, evidenciando que los valores por cobrar se encuentran fondeados.

Frontera no ha pagado el componente de la tarifa relacionado con el Fondo de Abandono al que Cenit considera que tienen derecho en virtud de la aplicación de las resoluciones 31480 y 31661 expedidas por el Ministerio de Mina y Energía. Los valores adeudados por el Grupo Frontera Energy ascienden a \$9,663.

Acuerdo 2020

Cenit y Oleoducto Bicentenario de Colombia, llegaron a un acuerdo con el grupo Frontera y presentaron una solicitud de conciliación, en la que se acordó: - Que Frontera transferirá a Cenit su participación del 43.03% en Oleoducto Bicentenario - Que Frontera entregará a Cenit los recursos del encargo fiduciario correspondientes al desacuerdo tarifario - Frontera entregará a Bicentenario el lleno de línea del Oleoducto Bicentenario, además de permitirle a la compañía compensar una porción de su deuda sindicada de Bicentenario contra los dividendos pendientes por decretar y cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera. Una vez el acuerdo tenga las aprobaciones requeridas por la Ley Colombiana, se darán por terminado los procesos arbitrales vigentes con ocasión a los desacuerdos existentes.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Refinería de Cartagena S.A.S

El 8 de marzo de 2016, Reficar presentó una solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional en contra de las sociedades Chicago Bridge & Iron Company N.V., CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. (colectivamente, "CB&I"), relacionada con los incumplimientos de los contratos de ingeniería, procura y construcción celebrados por Reficar y CB&I para la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, ubicada en Cartagena, Colombia. En su solicitud de Arbitraje, Reficar reclama no menos de USD \$2 mil millones a CB&I.

El 25 de mayo de 2016, CB&I presentó su respuesta a la Solicitud de Arbitraje y la versión preliminar de su contrademanda contra Reficar, la cual ascienda a un valor aproximado de USD \$213 millones. El 27 junio de 2016, Reficar contestó la contrademanda de CB&I, oponiéndose a todas las pretensiones de CB&I.

El 28 de abril de 2017, Reficar presentó su demanda no detallada y, en la misma fecha, CB&I presentó su contrademanda no detallada, reclamando una suma de aproximadamente USD \$116 millones y COP\$387,558 millones, incluyendo USD \$ 70 millones de una carta de crédito de cumplimiento. Posteriormente, el 16 de marzo de 2018, CB&I presentó su contrademanda detallada, actualizando el valor reclamado a las sumas de USD \$129 millones y COP\$432,303 millones, incluyendo intereses. En esta misma fecha, Reficar presentó su demanda detallada, en la cual reclama, entre otras pretensiones, la suma aproximada de USD \$ 139 millones por concepto de facturas pagadas provisionalmente en el marco de los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC.

El 28 de junio de 2019, Chicago Bridge and Iron Company (CB&I) presentó respuesta a la defensa no detallada de Reficar por la demanda de reconvenición, actualizando el valor de su reclamación aproximadamente USD \$137 millones y COP\$503,241 millones, incluyendo intereses. Asimismo, CB&I presentó su defensa detallada a la demanda de Reficar.

Reficar presentó defensa detallada a la contrademanda de CB&I y su respuesta al memorial de defensa no detallado de CB&I, actualizando su reclamación por concepto de facturas pagadas provisionalmente en el marco de los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC a aproximadamente US\$ 137 millones.

En posible relación con esta materia, a 31 de diciembre de 2020 existe un saldo de USD \$122 millones aproximadamente, en facturas pagadas por Reficar a CB&I, bajo los Acuerdos PIP y MOA del contrato EPC, cuyos soportes suministrados hasta la fecha por CB&I no cuentan con la aceptación de AMEC Foster Wheeler – PCIB.

En enero de 2020, McDermott International Inc., matriz de CB&I se declaró en insolvencia y anunció que iniciará una reorganización a instancias del Capítulo 11 de la legislación de Estados Unidos. Ante esta situación, Refinería de Cartagena ha adelantado acciones para proteger sus intereses y cuenta con un grupo de expertos con quienes continuará evaluando otras medidas que pueda adoptar ante esta nueva circunstancia.

Como consecuencia del inicio del proceso de reorganización, el arbitraje estuvo suspendido hasta el 1 de julio de 2020, como se describe a continuación.

El 21 de enero de 2020, Comet II B.V., sucesora en interés de Chicago Bridge & Iron Company N.V., comenzó un proceso de insolvencia bajo el Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos ante la Corte del Distrito Sur de Texas (Corte). Ante el inicio del proceso de insolvencia de Comet II B.V. se hizo efectiva una suspensión automática del inicio o continuación de cualquier acción, proceso o ejecución de sentencia o laudo, en contra de Comet II B.V., lo que suspendió el arbitraje. El 23 de enero de 2020, Comet II B.V., obtuvo una orden de la Corte en la que le permitió a su discreción modificar la suspensión automática de los procesos. El 14 de marzo de 2020, la Corte emitió una orden confirmando el plan de reorganización, en el cual se estableció que la suspensión del arbitraje terminaría en la fecha efectiva del plan de reorganización o el 30 de agosto de 2020, lo que ocurra primero. El 30 de junio de 2020, McDermott International Inc. notificó la ocurrencia de la fecha efectiva del plan de reorganización, por lo cual la suspensión del arbitraje se levantó el 1 de julio de 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El 6 de mayo de 2020, la Superintendencia de Sociedades ordenó la liquidación judicial de CBI Colombiana S.A., uno de los demandados en el arbitraje CB&I. El 22 de octubre de 2020, Reficar solicitó su reconocimiento como acreedora de CBI Colombiana S.A., hasta por el monto máximo de sus pretensiones en el arbitraje. El 15 de enero de 2021, el liquidador de CBI Colombiana S.A. aceptó la solicitud de Reficar.

El 22 de septiembre de 2020, el tribunal programó el inicio de las audiencias para mayo de 2021. Hasta el momento en que se profiera el Laudo, el resultado del arbitraje es incierto.

22.5 Investigaciones de entes de control

(1) Fiscalía General de la Nación (FGN):

A la fecha se adelantan 3 procesos penales derivados de los hechos relacionados con el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena.

Proceso 1 – No. 110016000101201600023 - MOA - PIP y EPC

Este proceso se adelanta en contra de algunos ex miembros de Junta Directiva de Reficar, ex trabajadores de Reficar, trabajadores de Chicago Bridge and Iron Company (CB&I) y el Revisor Fiscal de Reficar entre 2013 y 2015; por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito de particulares en favor de terceros y falsedad ideológica en documento público.

El 31 de mayo de 2018 se instaló la respectiva Audiencia de Formulación de Acusación.

El 22 de agosto de 2019 finalizó la audiencia de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Reficar y Ecopetrol.

El 25 de noviembre de 2019 se instaló la audiencia preparatoria de juicio y a la fecha el proceso se encuentra para desarrollar la mencionada audiencia preparatoria.

Proceso 2 - No. 110016000101201800132 Línea de negocio

Este proceso se adelanta por los delitos de administración desleal agravada, obtención de documento público falso, en contra de ex miembros de Junta Directiva de Refinería de Cartagena y un ex presidente de la Sociedad.

El 5 de agosto de 2019, se instaló la Audiencia de Formulación de Acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Reficar y Ecopetrol.

El 18 de noviembre de 2019 se instaló la audiencia preparatoria de juicio y a la fecha el proceso se encuentra para desarrollar la audiencia preparatoria.

Proceso 3 – No. 110016000101201800134 – Celebración contrato PMC - Foster Wheeler

Este proceso se adelanta en contra de dos ex trabajadores de la Sociedad. Estas personas actuaron en calidad de ex presidente en propiedad y ex presidente encargado para el periodo por el cual se realiza la acusación por el delito de celebración de contrato sin requisitos legales.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(2) Contraloría General de la República (CGR)

Auditoría Financiera para la vigencia 2018

La CGR adelantó una auditoría financiera a la Sociedad entre el 28 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2020. En el Informe Final de Auditoría, se indica que la ejecución presupuestal es razonable puesto que el presupuesto fue preparado y ejecutado de conformidad con la normatividad aplicable, se indica también que el control interno financiero fue eficiente porque el mismo es adecuado y los controles efectivos frente a los riesgos que le son inherentes; sin embargo, la opinión contable es negativa pues la CGR consideró que los EEEF no representan en todos los aspectos de importancia la situación financiera a 31 de diciembre de 2019. Debido a lo anterior, la CGR no feneció la cuenta fiscal para la vigencia 2019.

Proceso de Responsabilidad Fiscal

Mediante Auto No. 773 del 5 de junio de 2018, la CGR dictó auto de archivo e imputación de responsabilidad fiscal dentro del proceso No. PRF-2017-00309_UCC-PRF-005-2017 e imputó responsabilidad a:

- I. Nueve (9) ex miembros de la Junta Directiva de Reficar
- II. Cinco (5) ex trabajadores de Reficar
- III. Un (1) ex trabajador de Ecopetrol
- IV. Cinco (5) compañías contratistas que prestaron sus servicios durante la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena y,
- V. Compañías aseguradoras y 2 reaseguradoras, en calidad de tercero civilmente responsable.

Actualmente la CGR se encuentra practicando las pruebas solicitadas por los sujetos imputados, dentro de los descargos presentados por ellos.

Adicionalmente, en el mencionado auto se ordenó conformar un proceso independiente en relación con el hecho generador de la entrada tardía en operación de la refinería, que da lugar a un lucro cesante; es decir, la ganancia neta dejada de percibir por Reficar.

A la fecha de este reporte, los estados financieros continúan revelando de manera adecuada la situación financiera y operacional del Grupo en todos los aspectos materiales y sus controles internos se mantienen vigentes.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

22.6 Detalle de los pasivos contingentes

El siguiente es un resumen de los pasivos contingentes no reconocidos en el estado de situación financiera separado, cuya valoración cualitativa está definida como eventual:

Tipo de proceso	2020		2019	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Acción constitucional	14	1,092,228	14	1,092,228
Administrativo ordinario	153	706,520	160	780,150
Laboral ordinario	636	45,387	593	49,055
Civil ordinario	52	4,612	52	16,269
Laboral especial	15	3,106	13	720
Penal	2	595	1	595
Administrativo ejecutivo	1	525	1	28
Tutela	234	47	112	10
Civil ejecutivo	1	-	1	-
	1,108	1,853,020	947	1,939,055

22.7 Detalle de los activos contingentes

A continuación se presenta un resumen de los activos contingentes, cuya entrada de beneficios económicos a la Compañía es probable, pero no prácticamente cierta:

Tipo de proceso	2020		2019	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Administrativo ordinario	96	388,592	35	373,555
Arbitramento	2	138,386	1	67,232
Civil ordinario	114	82,572	75	86,363
Penal	149	61,466	156	60,177
Civil ejecutivo	57	5,299	61	4,912
Laboral ordinario	48	3,129	50	3,295
Administrativo ejecutivo	10	2,450	11	4,028
Laboral especial	84	426	57	307
Tutela	5	-	4	-
	565	682,320	450	599,869

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

23. Patrimonio

23.1 Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es \$36,540,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, de las cuales se han suscrito 41,116,694,690 acciones representadas en un 11.51% (4,731,906,273 acciones) en personas naturales y jurídicas no estatales y 88.49% (36,384,788,417 acciones) en accionistas correspondientes a entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$11,499,933 conformada por 18,883,305,310 acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado ascendía a \$25,040,067. No existe dilución potencial de acciones.

23.2 Prima en emisión de acciones

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la prima en emisión de acciones es \$6,607,699 y está compuesto por: (i) exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,457,997, (ii) al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,118,468, (iii) \$31,377, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio y (iv) prima en colocación de acciones por cobrar \$(143).

23.3 Reservas patrimoniales

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Reserva legal	4,568,980	3,243,832
Reservas fiscales y obligatorias	509,082	509,082
Reservas ocasionales	4,557,074	31,744
	9,635,136	3,784,658

El movimiento de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	3,784,658	5,138,895
Liberación de reservas	(540,826)	(3,050,703)
Apropiación de reservas	6,391,304	5,355,852
Dividendos decretados	-	(3,659,386)
Saldo final	9,635,136	3,784,658

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

23.4 Ganancias acumuladas y pago de dividendos

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	14,277,685	12,582,607
Utilidad atribuible a los accionistas de Ecopetrol	1,688,077	13,251,483
Liberación de reservas	540,826	3,050,703
Apropiación de reservas	(6,391,304)	(5,355,852)
Dividendos decretados (1)	(7,401,005)	(9,251,256)
Otros movimientos	176,607	-
Saldo final	2,890,886	14,277,685

(1) La Asamblea General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2020, aprobó el proyecto de distribución de utilidades sobre el ejercicio 2019 y definió distribuir dividendos por valor de \$7,401,005 (2019 - \$9,251,256).

23.5 Otros resultados integrales

La siguiente es la composición de los otros resultados integrales, netos de impuesto de renta diferido:

	A 30 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Método de participación en compañías (1)	12,075,562	10,721,865
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	(1,494,926)	(1,130,583)
Ganancias y pérdidas derivadas del plan de beneficio definido	(2,260,989)	(2,357,210)
Coberturas flujo de efectivo para futuras exportaciones	(403,410)	(535,162)
Coberturas flujo de efectivo con instrumentos derivados	5,225	3,311
	7,921,462	6,702,221

(1) La Compañía reconoce como método de participación en compañías el efecto resultante del ajuste por conversión de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional sea diferente al peso colombiano, así como las variaciones en los conceptos del otro resultado integral de dichas compañías. El efecto acumulado por ajuste por conversión (diferencia en cambio en conversiones), será transferido al resultado del periodo como una ganancia o pérdida en el momento de la liquidación o venta de dichas inversiones.

23.6 Utilidad básica por acción

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Utilidad neta atribuible a los accionistas	1,688,077	13,251,483
Promedio ponderado de acciones en circulación	41,116,694,690	41,116,694,690
Ganancia neta por acción (pesos)	41.1	322.3

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

24. Ingresos de actividades ordinarias

	Por los años terminados al 31 de diciembre	
	2020	2019
Ventas nacionales		
Destilados medios (1)	7,212,000	12,051,998
Gasolinas (1)	5,621,263	7,990,153
Gas natural	2,516,498	2,038,733
Asfaltos	526,100	544,200
Servicios	462,364	584,302
G.L.P. y propano	338,155	305,741
Crudos	242,410	366,160
Aromáticos	155,740	228,552
Otros ingresos ventas de gas (2)	100,040	102,845
Polietileno	83,629	139,966
Combustóleo	37,001	97,907
Otros productos	214,028	247,426
	17,509,228	24,697,983
Ventas zona franca		
Crudos	5,676,930	8,592,634
Servicios	395,145	374,870
Gas natural	294,859	308,707
Propileno	63,138	84,100
Otros productos	4,315	7,493
	6,434,387	9,367,804
Ventas al exterior		
Crudos	19,573,825	27,770,902
Combustóleo	968,429	1,802,010
Coberturas de flujo de efectivo (3)	(977,797)	(1,028,516)
Otros productos y servicios (4)	20,855	5,666
	19,585,312	28,550,062
	43,528,927	62,615,849

- (1) Incluye lo correspondiente a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). A 31 de diciembre de 2020, el valor reconocido por diferencial de precios corresponde a \$17,401 (2019 \$1,489,046).
- (2) Corresponde al ingreso facturado sobre la participación en las utilidades de las ventas de gas, en el marco del acuerdo suscrito entre Ecopetrol y Hocol (considerando el acuerdo de compra venta de activos suscrito con Chevron para adquirir la participación poseída por este último en la Asociación Guajira el 1 de mayo de 2020), para la extensión del contrato de asociación para la explotación de gas en la Guajira. Anterior a esta adquisición el acuerdo estaba suscrito entre Ecopetrol y Chevron desde el 2004.
- (3) Incluye coberturas para futuras exportaciones (Nota 29.1) por \$390,206 (2019 \$1,028,516) y coberturas con instrumentos derivados por \$587,591.
- (4) Incluye importaciones de diésel por valor de \$12,546 que Ecopetrol no recibió debido a los altos inventarios en el país y la crisis sanitaria del COVID-19. Tales volúmenes tuvieron que ser vendidos a Panamá.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

25. Costo de ventas

	Por los años terminados a 31 de diciembre	
	2020	2019
Costos variables		
Servicios de transporte de hidrocarburos	5,751,981	6,045,219
Productos importados (1)	5,591,553	9,989,733
Depreciaciones, amortizaciones y agotamientos	5,303,531	4,807,368
Compras de crudo asociación y concesión	4,538,841	5,679,326
Compras de hidrocarburos - ANH (2)	2,798,432	5,437,177
Compras de otros productos y gas	2,347,710	2,385,135
Energía eléctrica	798,719	503,683
Regalías de gas en dinero	744,903	746,516
Materiales de proceso	336,761	454,569
Servicios contratados asociación	269,771	267,773
Inventario inicial menos final y otras asignaciones (3)	403,260	(644,047)
	28,885,462	35,672,452
Costos fijos		
Servicios de transporte de hidrocarburos	4,184,908	3,661,942
Costos laborales	2,075,010	2,104,034
Mantenimiento	1,199,425	1,413,226
Servicios contratados	1,193,940	1,451,122
Servicios contratados en asociación	1,019,394	976,906
Depreciaciones y amortizaciones	966,056	954,527
Impuestos y contribuciones	526,994	473,956
Materiales y suministros	349,007	391,110
Costos generales (4)	(58,430)	119,137
	11,456,304	11,545,960
	40,341,766	47,218,412

- (1) Los productos importados corresponden principalmente a ACPM, diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado y gasolina.
- (2) Corresponde principalmente a las compras de crudo de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), derivadas de la producción nacional.
- (3) Corresponde a: i) capitalización a los inventarios, producto del proceso de costeo, ii) medición al valor neto de realización (VNR) y iii) los préstamos de inventarios por transporte.
- (4) Incluye el traslado a gastos operacionales de los costos relacionados con las unidades de la refinería de Barranca sin producción por ocasión de la disminución de la capacidad de carga por efectos de la emergencia sanitaria.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

26. Gastos de administración, operación y proyectos

	Por los años terminados a 31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de administración		
Gastos laborales (1)	1,236,499	418,276
Gastos generales	962,848	763,578
Depreciaciones y amortizaciones	181,565	171,931
Impuestos	8,213	8,405
	2,389,125	1,362,190
Gastos de operación y proyectos		
Gastos de exploración	436,115	290,244
Servicio logístico de transporte	342,468	241,620
Impuestos	315,298	361,979
Gastos laborales	245,487	375,373
Cuota de fiscalización	122,924	74,166
Comisiones, honorarios, fletes y servicios	85,441	118,884
Proyectos capitalizables y otros (2)	(116,071)	(124,506)
	1,431,662	1,337,760

(1) Incluye para 2020 reconocimiento del nuevo plan de retiro voluntario de 421 trabajadores.

(2) Incluye los cargos de costos relacionados con proyectos operativos y corporativos que son trasladados a las cuentas de construcciones en curso.

27. Otros ingresos (gastos) operacionales, neto

	Por los años terminados a 31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad en combinaciones de negocios (Nota 13)	1,284,372	1,048,924
Pérdida en venta de activos	(211,503)	(111,799)
Gasto provisiones por litigios	(172,500)	(45,013)
Gasto impairment de activos corrientes	(1,245)	(6,768)
Otros ingresos, netos	80,354	192,172
	979,478	1,077,516

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

28. Resultado financiero, neto

	Por los años terminados a 31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos financieros		
Valoración e ingresos de activos financieros	1,388,247	2,042,609
Rendimientos e intereses	179,328	300,494
Utilidad en liquidación de derivados	108,838	-
Dividendos (1)	-	117,238
Otros ingresos	17,931	8,531
	1,694,344	2,468,872
Gastos financieros		
Costo financiero de préstamos y financiaciones (2)	(2,358,918)	(1,832,765)
Valoración y gastos de activos financieros	(1,204,563)	(1,678,924)
Costo financiero de otros pasivos (3)	(828,255)	(713,312)
Otros gastos	(15,039)	(12,052)
Inefectividad de coberturas	(22,064)	(10,602)
Valoración de instrumentos de cobertura	(145)	-
	(4,428,984)	(4,247,655)
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio, neta	(286,037)	152,817
	(3,020,677)	(1,625,966)

- (1) En el año 2007, Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana (AFIB) y Ecopetrol S.A. suscribieron un acuerdo, mediante el cual se constituyó un encargo fiduciario, en el que se depositaron los dividendos correspondientes al 8.53% de la participación en disputa respecto a las acciones de Invercolsa adquiridas en su momento por Fernando Londoño. En 2019, como resultado del fallo de la Corte Suprema de Justicia, Ecopetrol recibió el monto de los dividendos que se encontraban en la fiducia.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 se capitalizaron intereses en recursos naturales y propiedades, planta y equipo por \$247,501 (2019 \$248,139).
- (3) Incluye el gasto financiero por la actualización del pasivo por costos de abandono por valor de \$213,733 (Nota 22.1), y el interés neto de los beneficios post-empleo y otros beneficios a empleados a largo plazo (Nota 21).

29. Gestión de riesgos

29.1 Riesgo de tipo de cambio

Ecopetrol opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local e internacional, por tal razón, está expuesta al riesgo de tipo de cambio, el cual surge de diversas exposiciones en moneda extranjera debido a transacciones comerciales y a saldos de activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, ha sido material, considerando eventos presentados durante el año 2020 como el desacuerdo entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia para mantener los recortes en la producción y los efectos de la pandemia del Covid-19.

La tasa de cambio del dólar estadounidense frente al peso colombiano ha fluctuado durante los últimos años. Al 31 de diciembre de 2020, el peso colombiano se depreció 4.7% al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2019 de \$3,277.14 a \$3,432.5 pesos por dólar.

Cuando el peso colombiano se revalúa contra el dólar estadounidense, los ingresos por exportaciones bajan al convertirse a pesos; así mismo, los bienes importados, servicios petroleros e intereses sobre la deuda externa

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

denominada en dólares se tornan menos costosos. Por el contrario, cuando el peso se deprecia, los ingresos por exportaciones, al ser convertidos a pesos, aumentan, y las importaciones y servicio de la deuda externa se vuelven más costosos.

Los valores en libros de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se presentan en la siguiente tabla:

(Millones de USD)	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	264	203
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1,024	1,102
Otros activos financieros	583	1,097
Otros activos	145	140
Total activos	2,016	2,542
Préstamos y financiaciones	(12,598)	(10,244)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(938)	(1,193)
Otros pasivos	(68)	(161)
Total pasivos	(13,604)	(11,598)
Posición pasiva neta	(11,588)	(9,056)

Del total de la posición neta, USD\$8,549 millones corresponden a instrumentos de cobertura cuyas variaciones cambiarias se reconocen en el otro resultado integral dentro del patrimonio, y USD\$3,039 millones corresponden a pasivos netos en moneda extranjera cuya valoración impacta el resultado del periodo.

La estrategia de gestión de riesgos de la Compañía implica el uso de instrumentos financieros no derivados relacionados con coberturas de flujo de efectivo para futuras exportaciones para reducir al mínimo la exposición de divisas al riesgo de tipo de cambio.

1) Análisis de sensibilidad para riesgo de tipo de cambio

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos frente al dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2020:

Escenario/ Variación TRM	Efecto en resultados antes de impuestos (+/-)	Efecto en otros resultados integrales (+/-)
1%	(104,382)	293,444
5%	(521,912)	1,467,222

2) Cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones

Con el objetivo de expresar en los estados financieros el efecto de la cobertura natural existente entre exportaciones y endeudamiento, entendiendo que el riesgo por tasa de cambio se materializa cuando se realizan las exportaciones, el 30 de septiembre de 2015, la Junta Directiva designó la suma de USD\$5,440 millones de la deuda de Ecopetrol como instrumento de cobertura de sus ingresos futuros por exportación de crudo, para el periodo 2015 - 2023, de acuerdo con NIIF 9 – Instrumentos financieros.

De acuerdo con la Resolución 509 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, esta política contable de reconocimiento de coberturas fue adoptada por Ecopetrol a partir del 1 de enero del 2015.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el movimiento de este instrumento de cobertura no derivado:

(Millones de USD)	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	1,300	1,300
Reasignación de instrumentos de cobertura	1,230	5,551
Realización de las exportaciones	(1,230)	(5,551)
Saldo final	1,300	1,300

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	535,162	1,203,461
Diferencia en cambio	201,968	35,606
Realización de exportaciones (Nota 24)	(390,206)	(1,028,516)
Inefectividad	(9,779)	(5,173)
Impuesto de renta diferido	66,265	329,784
Saldo final	403,410	535,162

La reclasificación esperada de la diferencia en cambio acumulada en el estado de otros resultados integrales al Estado de Ganancias y Pérdidas es la siguiente:

Año	Antes de impuestos	Impuestos	Después de impuestos
2021	551,387	(170,930)	380,457
2022	12,537	(3,761)	8,776
2023	12,376	1,801	14,177
	576,300	(172,890)	403,410

3) Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero

La Junta Directiva aprobó la aplicación de contabilidad de coberturas de inversión neta a partir del 8 de junio de 2016. La medida busca disminuir la volatilidad del resultado no operacional por efecto de la diferencia en cambio. La cobertura de inversión neta se aplicará a una porción de las inversiones que la Compañía tiene en moneda extranjera, en este caso a las inversiones en filiales con moneda funcional dólar y tiene como instrumento de cobertura una porción de la deuda denominada en dólares.

Ecopetrol designó como partida cubierta las inversiones netas en Oleoducto Central S.A. (Ocensa), Ecopetrol América LLC., Hocol Petroleum Ltd. (HPL) y Refinería de Cartagena S.A.S. (Reficar) y como instrumento de cobertura una porción de su deuda denominada en dólares americanos, en un monto total equivalente a USD \$5,200 millones. Durante el 2019 y el transcurso del 2020 Ecopetrol S.A. realizó una ampliación de esta cobertura por USD \$2,275 millones para incluir en la designación las inversiones en Ecopetrol Permian LLC y Ecopetrol Brasil y adicionar un mayor monto en Reficar. El valor total cubierto al 31 de diciembre de 2020 es de USD\$7,475 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	1,130,583	1,069,316
Diferencia en cambio	520,490	87,524
Impuesto de renta diferido	(156,147)	(26,257)
Saldo final	1,494,926	1,130,583

4) Coberturas con instrumentos financieros derivados

Durante el año 2020, Ecopetrol suscribió operaciones de forward non-delivery de venta de dólares con el fin de mitigar la volatilidad de la tasa de cambio en el flujo de caja requerido para operaciones de la Compañía por alrededor de USD\$420 millones. A 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene posiciones abiertas de contratos forward, todos los contratos fueron liquidados durante el año.

Al 31 de diciembre de 2020 Ecopetrol S.A. generó una utilidad neta por operaciones con derivados de \$108,693. Este saldo corresponde a las liquidaciones de forward.

29.2 Riesgo de precio de commodities

El riesgo de precio de las materias primas está asociado con las operaciones de la Compañía, tanto exportaciones como importaciones de crudo, gas natural y productos refinados. Con el fin de mitigar este riesgo, Ecopetrol ha implementado coberturas para proteger parcialmente los resultados de las fluctuaciones de los precios, teniendo en cuenta que parte de la exposición financiera bajo contratos de compra de crudo y productos refinados depende de los precios internacionales del petróleo.

El riesgo de dicha exposición está parcialmente cubierto de forma natural, debido a que Ecopetrol es un grupo integrado (con operaciones en los segmentos de exploración y producción, transporte y logística y refinación) y realiza tanto exportaciones de crudo a precios del mercado internacional como ventas de productos refinados a precios correlacionados con los precios internacionales.

Ecopetrol cuenta con una política para la ejecución de coberturas (estratégicas y tácticas) e implementó procesos, procedimientos y controles para su gestión. El programa de coberturas estratégicas tiene como propósito principal proteger los estados financieros consolidados del Grupo ante la volatilidad de las variables de mercado en un periodo de tiempo determinado, proteger los ingresos y así el flujo de caja. Por su parte, las coberturas tácticas permiten capturar valor en operaciones de trading y Asset Backed Trading (ABT), mitigando el riesgo de mercado de operaciones específicas.

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas durante 2020:

1. Coberturas estratégicas

Las operaciones estuvieron orientadas a proteger específicamente los ingresos y el flujo de caja, limitar las pérdidas, cubrir los costos de producción y evitar potenciales cierres de campos de producción (Apiay, Caño Sur y Chichimene) y por ende una posible aceleración en la declinación de la curva básica. Con este propósito se gestionaron coberturas por cerca de 30 millones de barriles (MMBLS).

Las operaciones ejecutadas durante 2020 se gestionaron considerando los procesos de análisis, aprobación, seguimiento y cumplimiento, definidos en las políticas y procedimientos vigentes, alcanzando los objetivos definidos para la cobertura y fueron clasificadas como efectivas de acuerdo con las normas IFRS. El beneficio de estos contratos fue de USD\$42.7 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

2. Coberturas tácticas

En la actividad de comercialización, los compromisos en contratos físicos spot y a término suponen una exposición al riesgo de precio de commodities, en particular el riesgo asociado a la volatilidad del precio del crudo y productos refinados. Si bien, dicha exposición hace parte del riesgo natural de la actividad de producción, refinación y comercialización que realiza Ecopetrol, en ocasiones la comercialización, con el fin de maximizar la captura de valor, puede concentrar la exposición al riesgo en términos de plazo y/o indicador que difiere del perfil natural al riesgo de precio de la Compañía.

En el último año tuvieron vencimiento operaciones swaps por 18 MMBLS para mitigar riesgos asociados a estrategias de comercialización de almacenamiento, compras anticipadas de materia prima, suministro a refinerías y ventas internacionales entregadas en puerto de destino. Tales estrategias junto con su cobertura permitieron capturar beneficios de alrededor de USD\$15 millones.

Igualmente, en 2020 se realizaron coberturas sobre las exportaciones de combustóleo pesado (fuel oil) correspondientes a 3.7 MMBLS, operación que permitió asegurar USD\$25.5 millones de beneficio.

A la fecha de este informe Ecopetrol registra una posición activa en Swaps por \$7,572 (Nota 9). La constitución de estas operaciones con derivados está reconocida bajo contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

29.3 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se ocasiona debido a que existen instrumentos indexados a tasas flotantes tanto en el portafolio de inversiones, como en algunas deudas financieras (LIBOR, DTF e IPC). Por lo tanto, la volatilidad en las tasas de interés puede afectar el costo amortizado, el valor razonable y los flujos de efectivo relacionados con el portafolio de inversiones, la deuda y los patrimonios autónomos pensionales.

Ecopetrol establece controles para la exposición de tasa de interés, implementando controles límites en la duración del portafolio de inversiones, el Valor en Riesgo – VAR y tracking error.

Los patrimonios autónomos vinculados a los pasivos pensionales de la Compañía están expuestos a cambios en las tasas de interés, debido a que incluyen instrumentos de tasa fija y tasa variable. La regulación colombiana establece lineamientos sobre patrimonios autónomos destinados a la garantía y pago de pensiones (Decretos 941 de 2002 y 1861 de 2012), donde se indica que el régimen aplicable será el mismo establecido para el Fondo Moderado de los Fondos de Pensiones Obligatorias.

Al 31 de diciembre de 2020 el 10.5% (2019 8.6%) del endeudamiento tiene tasa flotante. Con lo cual, si la tasa de interés de mercado sube, los gastos de financiación aumentarán, lo que genera un efecto adverso en los resultados de las operaciones.

La siguiente tabla detalla el impacto en resultados y en el otro resultado integral, para los 12 meses siguientes, ante una variación en las tasas de interés de 100 puntos básicos:

	Efecto en resultados (+/-)		Efecto en ORI (+/-)
	Activos financieros	Pasivos financieros	Patrimonios autónomos
+100 puntos básicos	(25,878)	47,616	(557,002)
-100 puntos básicos	25,878	(47,164)	557,901

La sensibilización ante variación de las tasas de descuento de los pasivos por pensiones se muestra en la Nota 21.5 - Provisiones por beneficios a empleados.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

29.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia del incumplimiento en los pagos por parte de: i) clientes en la venta de crudo, gas, productos o servicios; ii) instituciones financieras en las que se mantienen inversiones; o iii) contrapartes con las que se tienen contratados instrumentos financieros.

Riesgo de crédito para clientes

En el proceso de venta de crudos, gas, refinados y productos petroquímicos y prestación de servicios de transporte, la Compañía puede estar expuesta al riesgo de crédito en el evento que los clientes incumplan sus compromisos de pago. La gestión de este riesgo ha demandado el diseño de mecanismos y procedimientos que han permitido minimizar su probabilidad de materialización, salvaguardando así el flujo de efectivo de la empresa.

La Compañía realiza un análisis continuo de la fortaleza financiera de las contrapartes, el cual implica su clasificación de acuerdo con su nivel de riesgo y respaldos financieros ante una posible cesación de pagos. Asimismo, se realiza un monitoreo constante de las condiciones del mercado nacional e internacional para establecer alertas tempranas de cambios importantes que puedan impactar las obligaciones de pago oportuno de los clientes con la Compañía.

Para la cartera que es considerada deteriorada, se realiza un análisis individual que permite analizar la situación de cada cliente y así definir las provisiones que haya a lugar. La Compañía lleva a cabo las acciones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el reconocimiento de intereses de clientes que no cumplan con las políticas de pago.

Ecopetrol no mantiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El siguiente es el análisis de antigüedad de la cartera por clientes en mora pero no considerada deteriorada al 31 de diciembre:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Vencidos con menos de tres meses	24,050	4,327
Vencidos entre tres y seis meses	170	-
Total	24,220	4,327

Calidad crediticia de recursos en instituciones financieras

Siguiendo el Decreto 1525 de 2008, que provee las normas generales sobre inversiones para entidades públicas, Ecopetrol estableció las directrices para la gerencia del portafolio de inversión. Estas directrices determinan que las inversiones de portafolio en dólares de Ecopetrol están limitadas a inversiones del excedente de efectivo en títulos de renta fija emitidos por entidades con calificación A o superior a largo plazo y A1 / P1 / F1 o superior en el corto plazo (escala internacional) por Standard & Poor's Ratings Services, Moody's Investors Service o Fitch Ratings. Adicionalmente, Ecopetrol también puede invertir en valores emitidos o garantizados por el Gobierno de los Estados Unidos o el Gobierno colombiano, sin tener en cuenta las calificaciones asignadas a dichos valores. Ecopetrol debe invertir su exceso de efectivo en títulos de renta fija de emisores calificados AAA a largo plazo, y F1 + / BRC1 + en el corto plazo (escala local) por Fitch Ratings Colombia, BRC o Standard & Poor's. Además, la Compañía también podrá invertir en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional sin restricciones de calificación.

Para diversificar el riesgo en la cartera de pesos, Ecopetrol no invierte más del 10% del exceso de efectivo en un determinado emisor. En el caso de portafolio en dólares, no se invierte más del 5% del exceso de efectivo en un emisor específico a corto plazo (hasta 1 año), o 1% a largo plazo.

La calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con instrumentos financieros puede verse en: Nota 6 – Efectivo y equivalentes, Nota 9 – Otros activos financieros y Nota 21.2 – Activos del plan.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

29.5 Riesgo de liquidez

La habilidad para acceder a los mercados de crédito y de capitales para obtener financiación bajo términos favorables para el plan de inversiones de la Compañía, puede verse limitada debido a las condiciones de estos mercados. Una nueva crisis financiera podría empeorar la percepción de riesgo en los mercados emergentes.

Por otro lado, la ocurrencia de situaciones que afecten el entorno político y regional de Colombia, podrían dificultar el acceso a los mercados de capitales. Estas condiciones, junto con potenciales pérdidas significativas en el sector de servicios financieros y cambios en las valoraciones del riesgo crediticio, pueden dificultar la obtención de financiación. Como resultado, la Compañía se puede ver forzada a revisar la oportunidad y alcance de las inversiones según sea necesario, o acceder a los mercados financieros bajo términos menos favorables, afectando por lo tanto, negativamente los resultados y la situación financiera.

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con las políticas destinadas para garantizar que haya fondos netos suficientes para cumplir con los compromisos financieros de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos, sin costos adicionales. El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

El siguiente es un resumen de la madurez de los préstamos y financiaciones al 31 de diciembre de 2020; los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar; los pagos previstos en moneda extranjera fueron re expresados tomando como tasa de cambio \$3,432.50 pesos por dólar:

	Hasta 1 año	1-5 años	5-10 años	> 10 años	Total
Préstamos (Pago de principal e intereses)	3,103,167	24,684,258	18,756,400	19,504,685	66,048,511
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7,260,197	-	-	-	7,260,197
	10,363,364	24,684,258	18,756,400	19,504,685	73,308,708

29.6 Gestión del capital

El principal objetivo de la Gestión del Capital de Ecopetrol es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital de la Compañía, que maximice el rendimiento a sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los periodos informados:

	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Préstamos y financiaciones (Nota 19)	45,360,995	36,298,122
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	(1,259,553)	(1,477,493)
Otros activos financieros (Nota 9)	(2,484,118)	(5,233,959)
Deuda financiera neta	41,617,324	29,586,670
Patrimonio	52,095,250	56,412,330
Apalancamiento (1)	44.41%	34.40%

(1) Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

30. Partes relacionadas

30.1 Compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Los saldos con compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar - Préstamos	Otros activos financieros	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Subsidiarias						
Refinería de Cartagena S.A.S.	2,020,460	-	-	-	478,154	2,742
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	35,879	-	-	23,687	304,209	21,817
Oleoducto Central S.A. - Ocesa	26,654	-	-	10,879	352,425	7,917
Hocol S.A.	20,373	-	-	76,679	64,421	12
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	17,542	-	-	-	1,093	295
Esenttia S.A.	11,022	-	-	-	-	-
Esenttia Masterbatch Ltda	7,383	-	-	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	5,224	-	-	-	60,013	-
Ecopetrol Permian LLC	3,375	-	-	-	-	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	2,260	-	-	-	-	3
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	1,642	-	-	52,706	47,980	48,256
Ecopetrol America LLC	1,612	-	-	-	1,573	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	727	-	-	250,115	1,634	3
Ecopetrol Global Energy S.L.U	11	-	-	-	-	-
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	321	-	-	-	7,801	-
Black Gold Re Limited	321	-	-	-	-	-
Ecopetrol Costa Afuera	92	-	-	-	-	-
Andean Chemicals Limited	40	-	-	-	-	-
Hocol Petroleum Limited	17	-	-	-	-	-
Ecopetrol Capital AG	-	-	123,106	-	-	-
Negocios conjuntos						
Equion Energía Limited	1,950	-	-	6,923	32,241	1,663
Ecodiesel Colombia S.A.	1,345	-	-	-	31,186	1
Offshore International Group Inc (1)	-	97,300	-	-	-	-
Asociadas						
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	4,453	-	-	-	967	-
Serviport S.A.	-	-	-	-	948	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,162,703	97,300	123,106	420,989	1,384,645	82,709
Corriente	2,162,703	97,300	123,106	155,465	1,384,645	82,709
No corriente	-	-	-	265,524	-	-
	2,162,703	97,300	123,106	420,989	1,384,645	82,709
	(Nota 7)		(Nota 9)	(Nota 11)	(Nota 20)	

Cuentas por cobrar - Préstamos:

- (1) Offshore International Group Inc: Préstamo otorgado por Ecopetrol S.A. por USD\$57 millones en el año 2016, con una tasa de interés del 4.99% E.A. pagaderos semestralmente a partir del 2017 y vencimiento en el 2021. El saldo en valor nominal de este crédito al 31 de diciembre de 2020 es de USD\$28 millones (2019 - USD\$28).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar - Préstamos	Otros activos financieros	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Subsidiarias						
Refinería de Cartagena S.A.S.	1,482,845	-	-	-	179,054	26,713
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	84,683	-	-	15,893	259,460	11,139
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	24,707	-	-	-	107,244	-
Oleoducto Central S.A.	17,124	-	-	9,294	404,561	3,923
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	12,485	-	-	-	1,006	-
Esenttia Masterbatch Ltda	8,061	-	-	-	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	3,180	-	-	248,822	17,203	-
Oleoducto de Colombia S.A.	2,798	-	-	42,508	40,927	32,309
Esenttia S.A.	2,695	-	-	-	-	-
Hocol S.A.	1,908	-	-	5,136	76,560	43
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	199	-	-	-	80,728	-
Ecopetrol Costa Afuera	303	-	-	-	-	-
Black Gold Limited	96	-	-	-	-	-
Hocol Petroleum Limited	134	-	-	-	-	-
Andean Chemicals Limited	136	-	-	-	-	-
Ecopetrol Capital AG	324	-	967,555	-	-	-
Ecopetrol America LLC	338	-	-	-	7,048	-
Bioenergy S.A.	356	-	-	-	-	48
Ecopetrol del Perú	11	-	-	-	-	-
Negocios conjuntos						
Equion Energía Limited	24,010	-	-	55,068	153,462	794
Ecodiesel Colombia S.A.	2,116	-	-	-	29,447	1
Offshore International Group Inc	-	93,657	-	-	-	-
Asociadas						
Serviport S.A.	-	-	-	-	4,668	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,668,509	93,657	967,555	376,721	1,361,368	74,970
Corriente	1,668,509	-	967,555	180,411	1,361,368	74,970
No corriente	-	93,657	-	196,310	-	-
	1,668,509	93,657	967,555	376,721	1,361,368	74,970
	(Nota 7)		(Nota 9)	(Nota 11)	(Nota 20)	

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las principales transacciones con partes relacionados por los periodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020		2019	
	Ingresos	Costos y gastos	Ingresos	Costos y gastos
Subsidiarias				
Refinería de Cartagena S.A.S.	6,509,377	1,859,467	9,299,448	1,921,344
Ecopetrol Capital AG	754,056	730,829	1,099,164	1,040,144
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	319,555	3,347,641	417,183	3,108,557
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	174,050	7,202	12,967	518
Hocol S.A.	77,126	352,337	8,600	452,355
Esenttia Masterbatch Ltda	63,171	-	84,106	-
Oleoducto Central S.A. - Ocensa	21,377	4,124,468	23,360	3,936,684
Esenttia S.A.	15,195	-	25,975	-
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	12,957	500,137	11,176	371,564
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	7,266	675,970	7,633	875,761
Ecopetrol Permian LLC	3,510	-	4,586	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	2,875	-	397	-
Ecopetrol America LLC	2,473	16,668	1,479	22,424
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	2,012	782,324	6,488	843,019
Black Gold Limited	1,615	-	1,312	-
Ecopetrol Energía S.A.S ESP	424	417,623	822	378,829
Ecopetrol Costa Afuera	416	-	2,813	-
Andean Chemicals Limited	161	-	257	-
Hocol Petroleum Limited	110	-	116	-
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	31	-	-	-
Ecopetrol Germany GMBH (1)	-	-	5	-
Bioenergy S.A. (2)	32	-	1,544	-
Ecopetrol del Perú S.A.	-	9	10	-
Negocios conjuntos				
Equion Energía Limited	22,070	332,780	50,866	568,696
Ecodiesel Colombia S.A.	8,268	283,822	8,614	280,649
Offshore International Group Inc	4,461	-	3,245	-
Asociadas				
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	49,860	2,244	-	-
	8,052,448	13,433,521	11,072,166	13,800,544

- (1) A 31 de diciembre de 2020 Ecopetrol Germany GMBH culminó su proceso de liquidación, por lo cual deja de ser considerada como parte relacionada de Ecopetrol S.A.
- (2) Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S. se encuentran en proceso de liquidación judicial, por tanto, para 2020 se deja de considerar como parte relacionada para Ecopetrol S.A. (ver Nota 12 – Inversiones en compañías).

30.2 Directivos clave de la gerencia

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas del año 2012, que quedó consignada en el Acta No. 026, los honorarios de los directores por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y/o del Comité aumentan de cuatro a seis salarios mínimos mensuales legales vigentes cada año. Por otra parte, en la Asamblea General de Accionistas del año 2018, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales que consta en el Acta No. 036, en virtud de la cual, se eliminó el párrafo cuarto del artículo 23 que hacía la diferenciación entre los honorarios de reuniones presenciales y no presenciales. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. El monto cancelado en el año 2020 por concepto de honorarios a miembros de Junta Directiva ascendió a \$3,102 (2019 - \$1,847).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La compensación total pagada a los miembros del Comité Directivo activos al 31 de diciembre del 2020 ascendió a \$22,127 (2019 - \$22,632). Los directores no son elegibles para recibir los beneficios de pensión y jubilación. El importe total reservado al 31 de diciembre de 2020 para proporcionar los beneficios de pensión y jubilación a nuestros funcionarios ejecutivos elegibles ascendió a \$13,413 (2019 - \$18,740).

Al 31 de diciembre de 2020, los siguientes Directivos Clave de la gerencia poseían menos del 1% de las acciones en circulación de Ecopetrol S.A así:

Personal clave de la gerencia	% acciones
Felipe Bayón	<1% acciones en circulación
Jaime Caballero	<1% acciones en circulación
Orlando Díaz	<1% acciones en circulación
Jorge Calvache	<1% acciones en circulación

30.3 Planes de beneficios post-empleo

La administración y el manejo de los recursos para el pago de la obligación pensional de Ecopetrol están a cargo de los patrimonios autónomos pensionales (PAP's), los cuales sirven como garantía y fuente de pago. En el año 2008, Ecopetrol S.A. recibió la autorización para conmutar parcialmente el valor correspondiente a mesadas, bonos y cuotas partes, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1833 de 2016.

Desde noviembre de 2016, las entidades que administran los recursos son: Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria de Occidente y Consorcio Ecopetrol PACC (conformado por Fiduciaria La Previsora, Fiduciaria Bancoldex, Fiduagraria y Fiduciaria Central). Estas fiduciarias gestionarán los recursos pensionales por un periodo de cinco años (2016-2021) y como contraprestación reciben una remuneración con componentes fijos y variables, éstos últimos se liquidan sobre los rendimientos brutos de los portafolios y con cargo a los recursos administrados.

30.4 Entidades relacionadas del Gobierno

El Gobierno Colombiano posee el control de Ecopetrol con una participación del 88.49 %. Las transacciones más significativas con entidades gubernamentales se detallan a continuación:

a) Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, tiene por objetivo administrar integralmente las reservas y recursos de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

De acuerdo a la naturaleza del negocio, Ecopetrol compra el crudo que la ANH recibe de todos los productores de Colombia a los precios fijados de acuerdo con una fórmula establecida, la cual refleja los precios de venta, con ajuste a la calidad de la gravedad API, contenido de azufre, tarifas de transporte a los puertos de exportación, el costo del proceso de refinado y una cuota de comercialización (cuando aplique). El contrato entre Ecopetrol y la ANH finalizó el 30 de octubre 2020 y se inició uno nuevo con vigencia 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2022.

Hasta diciembre de 2013, la Compañía comercializó, en nombre de la ANH, el gas natural recibido por ésta en especie de los productores. Desde enero de 2014, la ANH recibe las regalías de producción de gas natural en efectivo.

El valor de compra de hidrocarburos a la ANH se detalla en la Nota 25 - Costo de ventas.

Adicionalmente, Ecopetrol al igual que las demás compañías petroleras, participa en rondas para asignación de bloques exploratorios en territorio colombiano, sin que ello implique un tratamiento especial para Ecopetrol por ser una entidad cuyo accionista mayoritario es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Diferencial de precios

Los precios de venta de gasolina regular y ACPM son regulados por el Gobierno Nacional. En este evento, se presentan diferenciales entre volumen reportado por las Compañías al momento de la venta y la diferencia entre el precio de paridad y el precio de referencia, siendo el precio de paridad aquel que corresponde a los precios diarios de la gasolina motor y ACPM observados durante el mes. Este diferencial puede ser a favor o en contra de los productores. El valor de este diferencial se encuentra detallado en las Notas 24 – Ingresos de actividades ordinarias y 7 – Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

c) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Ecopetrol como cualquier otra compañía en Colombia, tiene obligaciones de tipo tributario que debe cumplir ante esta entidad, no se tiene ninguna otra clase de vínculo ni relación de carácter comercial con la misma.

d) Contraloría General de la República

Ecopetrol al igual que las demás entidades estatales en Colombia, tiene la obligación de atender los requerimientos de esta entidad de control y realizar el pago anualmente de la cuota de sostenimiento a dicha entidad. No existe ninguna otra clase de vínculo ni relación de carácter comercial con la misma.

31. Operaciones conjuntas

La Compañía realiza parte de sus operaciones a través de los contratos de exploración y producción, evaluación técnica, contratos y acuerdos firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así como a través de contratos de asociación y otro tipo de contratos. Las principales operaciones conjuntas al cierre de 2020 son:

31.1 Contratos en los cuales Ecopetrol no es el operador

Socios	Contrato	Tipo	% Participación	Zona geográfica de operación
Occidental de Colombia LLC	Chipirón	Producción	30-41%	Colombia
Occidental Andina LLC	Cosecha		30%	
	Cravo Norte		55%	
	Rondón		50%	
Mansarovar Energy Colombia Ltd	Nare	Producción	50%	Colombia
Frontera Energy Colombia Corp	Quifa	Producción	40%	Colombia
Hocol S.A.	Guajira	Producción	57%	Colombia
Perenco Colombia Limited	Casanare	Producción	74.40%	Colombia
	Corocora		83.91%	
	Estero		95.98%	
	Garcero		91.22%	
	Orocúe		86.47%	
ONGC Videsh Limited Sucursal Colombiana	Ronda Caribe RC-10	Exploración	50%	Offshore Caribe Norte
Petrobras, Repsol & Statoil	Tayrona	Exploración	50%	Offshore Caribe Norte
Shell EP Offshore Ventures Limited	Fuerte Sur Purple Angel Col-5	Exploración	50%	Offshore Caribe Norte

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

31.2 Contratos en los cuales Ecopetrol es operador

Socios	Contrato	Tipo	% Participación	Zona geográfica de operación
ExxonMobil Exploration Colombia	VMM29 CR2 C62	Exploración	50%	Colombia
Repsol Colombia Oil & Gas Limited	CP09	Exploración	55%	Colombia
ONGC Videsh Limited Sucursal Colombia	RC9	Exploración	50%	Colombia
CPVEN E&P Corp Sucursal Colombia	VMM32	Exploración	51%	Colombia
Shell Exploration and Production Hocol S.A.	CR4 AMA4	Exploración	50%	Colombia
SK Innovation Co Ltd.	San Jacinto	Exploración	70%	Colombia
Repsol Exploración Colombia S.A.	Catleya	Exploración	50%	Colombia
Emerald Energy PLC Suc. Colombia	Cardon	Exploración	50%	Colombia
Parex Resources Colombia Ltd.	ORC401 CRC-2004-01	Exploración	50%	Colombia
Repsol Colombia Oil & Gas Limited	CP09 - Akacias	Producción	55%	Colombia
Occidental Andina LLC	La Cira Infantas	Producción	58%	Colombia
	Teca		76%	Colombia
Ramshorn International Limited	Guariques I	Producción	50%	Colombia

31.3 Operaciones relevantes

Durante el 2020 se presentaron los siguientes hechos relevantes en los contratos de operaciones conjuntas:

- El 7 de febrero de 2020, Ecopetrol informó que en conjunto con Shell, a través de su subsidiaria Shell EP Offshore Ventures Limited ("Shell"), suscribieron un acuerdo mediante el cual Shell adquirirá el 50% de participación en los bloques Fuerte Sur, Purple Angel y COL-5, localizados en aguas profundas del Caribe colombiano, donde se realizó el descubrimiento de una nueva provincia gasífera con los pozos Kronos (2015), Purple Angel y Gorgon (2017). Tras el acuerdo comercial, Shell asumirá la operación de los bloques y se realizará la perforación de un pozo delimitador en el área a finales del 2021 y la realización de la primera prueba de producción, una vez se surtan las respectivas aprobaciones de las autoridades. El 23 de diciembre del 2020 se produjo el cierre de esta transacción.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

32. Reservas de petróleo y gas

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC). El balance oficial de reservas fue presentado al Comité de Reservas de Ecopetrol en enero del 2020 y al Comité de Auditoría de Junta Directiva y a Junta Directiva en febrero del 2020 para su respectiva aprobación.

Las reservas fueron certificadas en un 99.99% por 3 compañías especializadas: DeGolyer and MacNaughton, Ryder Scott Company y Gaffney and Cline. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2020 y 2019 (No incluye compañías filiales), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Compañía:

	2020			2019		
	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Total (Mbe)	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Total (Mbe)
Reservas probadas:						
Saldo inicial	1,164	2,635	1,626	1,125	2,850	1,625
Revisión de estimaciones (1)	(62)	1	(61)	61	27	65
Recobro mejorado	99	74	112	93	3	94
Extensiones y descubrimientos	40	4	40	64	1	64
Producción	(173)	(248)	(216)	(179)	(246)	(222)
Saldo final	1,068	2,466	1,501	1,164	2,635	1,626
<i>Reservas probadas desarrolladas</i>						
Saldo inicial	844	2,532	1,289	830	2,747	1,312
Saldo final	781	2,319	1,187	844	2,532	1,289
<i>Reservas probadas no desarrolladas</i>						
Saldo inicial	320	103	338	295	104	313
Saldo final	287	147	314	320	103	338

- (1) Representan los cambios o variaciones en estimados de reservas probadas previos, resultado de nueva información (excepto por incremento de área probada), normalmente obtenida de perforación de desarrollo e historia de producción o resultado de cambios en factores económicos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

33.Eventos subsecuentes

- Venta de participación en Offshore International Group

El 21 de enero de 2021, mediante la suscripción del contrato de compra venta de acciones (Share Purchase Agreement) con una de las filiales de De Jong Capital LLC., en su calidad de comprador, se perfeccionó la enajenación de la totalidad de la participación en el capital social de la sociedad Offshore International Group (OIG), en la cual Ecopetrol tiene una participación equivalente al 50% del capital social.

- Aceptación de oferta no vinculante para adquisición de participación en ISA

El 27 de enero de 2021, Ecopetrol informó que como producto de la estrategia del Grupo Ecopetrol para consolidarse en el sector energético de Colombia y el continente americano, tomó de decisión de presentar una oferta no vinculante para la adquisición del 51.4% de participación que tienen la Nación en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA). Esta inversión representaría para el Grupo Ecopetrol un paso en su proceso de transformación energética y descarbonización mediante la generación de un flujo material de ingresos en negocios de bajas emisiones.

La transacción se financiaría con un esquema que incluye una nueva capitalización de Ecopetrol a través de una emisión de acciones, recursos propios y otros esquemas de financiación disponibles, incluida la desinversión en activos no estratégicos. La estructuración financiera de la operación mantendría un nivel de endeudamiento de Ecopetrol alineado con su grado de inversión.

De llegar a un acuerdo entre las partes (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ecopetrol), el cierre de esta transacción estará sujeto a la realización de una debida diligencia detallada, así como a la emisión y colocación de acciones por parte de Ecopetrol, previa obtención de las autorizaciones requeridas.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público manifestó el 5 de febrero de 2021 estar de acuerdo con firmar un contrato de exclusividad con el fin de que Ecopetrol pueda perfeccionar durante el primer semestre de 2021 la oferta no vinculante que presentó para adquirir el 51.4% de las acciones en circulación de ISA, bajo la figura de un Contrato Interadministrativo. Así mismo, manifiesta que dicha entidad se reserva el derecho a proponer ajustes al rango de precios sujeto al resultado de los procesos de valoración y debida diligencia que adelante de manera paralela a Ecopetrol.

- Nuevo modelo operativo segmento de transporte

El pasado 1 de febrero de 2021, Cenit asumió la operación integral de su infraestructura, ejecutando de manera directa la operación local y centralizada de sus sistemas de transporte de hidrocarburos. Con este cambio Cenit también asume la operación local de los sistemas de Orensa, Bicentenario y ODC (Oleoducto de Colombia) y se consolida como líder del segmento de transporte del Grupo Ecopetrol.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Anexo 1. Compañías subsidiarias consolidadas y negocios conjuntos

Compañía	Moneda funcional	Porcentaje participación Ecopetrol	Actividad	País/ Domicilio	Área geográfica de operaciones	Patrimonio neto	Ganancia (pérdida) del ejercicio	Total activos	Total pasivos
Subsidiarias									
Refinería de Cartagena S.A.S.	Dólar	100%	Refinación de hidrocarburos, comercialización y distribución de productos	Colombia	Colombia	18,430,235	(1,482,958)	29,106,814	10,676,579
Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Almacenamiento y transporte por ductos de hidrocarburos	Colombia	Colombia	16,350,626	4,734,703	18,343,398	1,992,772
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	España	España	9,320,715	(434,773)	9,321,078	363
Hocol Petroleum Limited.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	3,541,737	303,572	3,541,801	64
Esenttia S.A.	Dólar	100%	Producción y comercialización de resina de polipropileno	Colombia	Colombia	1,958,357	262,724	2,445,757	487,400
Ecopetrol Capital AG	Dólar	100%	Captación de excedentes y financiamiento para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Suiza	Suiza	1,872,129	176,999	7,482,055	5,609,926
Andean Chemicals Ltd.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	1,324,107	(162,720)	1,324,387	280
Black Gold Re Ltd.	Dólar	100%	Reaseguradora para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Bermuda	Bermuda	837,693	54,412	1,079,571	241,878

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Compañía	Moneda funcional	Porcentaje participación Ecopetrol	Actividad	País/ Domicilio	Área geográfica de operaciones	Patrimonio neto	Ganancia (pérdida) del ejercicio	Total activos	Total pasivos
Subsidiarias									
Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A.	Peso Colombiano	51.88%	Holding con inversiones en compañías de transporte y distribución de gas natural y GLP en Colombia	Colombia	Colombia	765,720	176,865	1,311,588	545,868
Ecopetrol Energía S.A.S E.S.P.	Peso Colombiano	100%	Servicio público de suministro de energía	Colombia	Colombia	12,661	5,256	72,859	60,198
Negocios conjuntos									
Equion Energía Limited	Dólar	51%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos	Reino Unido	Colombia	2,499,319	167,727	2,630,351	131,032
Offshore International Group Inc.	Dólar	50%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos	Estados Unidos	Perú	543,621	(237,752)	1,568,795	1,025,174
Ecodiesel Colombia S.A. (1)	Peso Colombiano	50%	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos	Colombia	Colombia	103,344	29,188	167,801	64,457

(1) Información disponible al 30 de noviembre de 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Anexo 2. Condiciones de los préstamos más significativos (valores nominales)

Clase de crédito	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Moneda	Valor desembolsado	Saldo pendiente 31-dic-2020	Saldo pendiente 31-dic-2019	Tipo de interés	Amortización principal	Pago de intereses
Bonos moneda nacional	dic-10	dic-20	COP	479,900	-	479,900	Flotante	Bullet	Semestral
	dic-10	dic-40		284,300	284,300	284,300			
	ago-13	ago-23		168,600	168,600	168,600			
	ago-13	ago-28		347,500	347,500	347,500			
	ago-13	ago-43		262,950	262,950	262,950			
				1,543,250	1,063,350	1,543,250			
Bonos moneda extranjera	sep-13	sep-23	USD	1,300	1,300	1,300	Fijo	Bullet	Semestral
	sep-13	sep-43		850	850	850			
	may-14	may-45		2,000	2,000	2,000			
	sep-14	ene-25		1,200	1,200	1,200			
	jun-15	jun-26		1,500	1,500	1,500			
	jun-16	sep-23		500	500	500			
	abr-20	abr-30		2,000	2,000	2,000			
				9,350	9,350	9,350			
Créditos comerciales internacionales - Refinería de Cartagena	dic-17	dic-27	USD	2,001	1,305	1,530	Fijo	Semestral	Semestral
	dic-17	dic-27		76	49	58	Flotante		
	dic-17	dic-27		73	48	56	Fijo		
	dic-17	dic-27		159	103	121	Flotante		
	dic-17	dic-25		359	257	288	Flotante		
				2,668	1,762	2,053			
Línea comprometida	abr-20	sept-23	USD	665	665	-	Flotante	Bullet	Semestral
				665	665	-			